



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 76 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 16.ENERO.2019

En Teno, siendo las 08:40 horas, del día **MIÉRCOLES 16** del mes de **ENERO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 100** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 61/ 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	03
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	12
07	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2019	13
08	Crear y aprobar la contratación a base de honorarios a suma alzada de Profesional para realizar la función " Coordinador de Oficina Medio Ambiente I. Municipalidad de Teno"	15
09	Crear y aprobar la contratación a base de honorarios a suma alzada de profesional para realizar la función "Asistencia legal para desarrollo de proyectos, comuna de Teno"	18
10	Aprobar asignación especial establecida en el artículo 455 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria Salud Municipal, a Profesional responsable del Programa " SUR"	18
11	Aprobar asignación especial establecida en el artículo 45 de la Ley Nº 19.378 Estatuto de atención Primaria Salud Municipal de Teno	20
12	Fijar monto de asignación mensual, año 2018, establecida en el inciso 1º, artículo 88, Ley Nº 18.695, L.O.C.M.	21
13	Autorizar traslado de patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro expendio de bebidas alcohólicas, giro expendio de cervezas o sidras, rol 400109, sector Los Alisos, comuna de Teno	22
14	Renovación y eliminación del Rol Municipal de patentes de expendio de bebidas alcohólicas, periodo 1º de enero al 30 de junio de 2019	23
15	Varios	37

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº61/ 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de acta sesión ordinaria Nº 61 del Concejo Municipal 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: a favor

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 804/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 61 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 05 de septiembre de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO CONCEJO: solamente hay un solo documento que es una carta invitación que se les hizo llegar por correo a ustedes y dice: El Equipo Educativo de la Sala Cuna y Jardín Infantil Abejitas invita a la Ceremonia de Egreso y Transición 2018 de nuestros niños, para el viernes 18 a las 10:30 horas en dependencias de nuestro establecimiento, ubicado en Población Matías I, calle Las Araucarias N° 940, Teno. Esa es la única correspondencia que hay

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Alcaldesa, hago entrega y ya se hizo por Secretaría de cuatro oficios uno con respecto al mal estado del paradero de la Bizkaya que hace tiempo entregamos, información al respecto y vialidad no ha hecho nada, que quede claro que es Vialidad el responsable, vea la foto donde esta entero quebrado

SRTA. ALCALDESA: sí lo reclamamos nosotros también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, la Orilla de la Bizkaya disculpe, si también un documento donde mostramos en enero, sugiero algunas modificaciones al Día del Dirigente Social, respecto a modificaciones que se deben hacer en torno a ese homenaje, no solo capacitaciones normales del año, otro oficio correspondiente al mal estado de los caminos en la comuna de Teno y el último oficio donde se solicita a la Oficina de Organizaciones Comunitarias un catastro de todas las Organizaciones Comunitarias, de la personalidad jurídica que estén vencidas o no vencidas en la comuna de Teno, el catastro además tiene que calificar dos años vigencia cuando tengan más de dos años por el tema de postulación de proyectos que habíamos visto la semana pasada en el Concejo anterior y también, esta vez vengan separadas por el tipo de función, de la titularidad de la organización, eso

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra cuenta?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no hay Comisiones

SECRETARIO CONCEJO: sobre eso mismo, una información por transparencia están pidiendo año 2017 – 2018 todos los cometidos de los Sres. Concejales, con las cuentas correspondientes, si falta alguna por favor hablar con Cecilia, faltan varias

CONCEJALA SRA. SANDRÁ AMÉSTICA: yo las he entregado todas

SRTA. ALCALDESA: Cuentas

SECRETARIO CONCEJO: sí, de las actas de las sesiones están pidiendo todo, hablar con Cecilia ella está viendo con Verónica.

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta de Comisión?

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son seis las modificaciones que se proponen, la primera dice ingresos aumentan en Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU) en 53 millones 454 mil pesos, Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) en 53 millones de pesos; Saldo Inicial de Caja por 462 millones 780 mil pesos, totalizando las una de 569 millones 734 mil pesos; ¿no creo que sea necesario irlos leyendo uno a uno, ¿no?

SRTA. ALCALDESA: son todos de arrastre estos proyectos

DIRECTORA FINANZAS: sí, total 335, millones 831 mil pesos,

CONCEJAL SR. PABLO DONOSO: disculpe solamente ahora que me acuerde el tema de la Plaza de Armas, dice Obras Civiles, es luminarias o continúan con otra obra?

DIRECTORA FINANZAS: no, si están pendientes de pago

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pendientes de pago yo no sabía que estaban pendientes de pago

DIRECTORA FINANZAS: sí, después Área Servicios a la comunidad Programa y Subprograma Medioambiente, Consultorias en 112 millones de pesos; Área de Gestión, Programa Recreacionales, 1 millón 112 mil pesos; Área de Gestión Programas y Subprograma de Inversión, Obras Civiles en 127 millones 991 mil pesos; en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta Remuneraciones por 8 millones 356 mil pesos; Devoluciones en 459, mil pesos; Obras Civiles (Creación) en 53 millones de pesos Otros Gastos (creación) por 5 millones de pesos; Saldo Final de Caja en 37 millones 985 mil pesos; total 104 millones de pesos. Esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa echo de menos acá dentro de las Consultorías de la primera parte, como vienen hartos diseños de ingeniería para soluciones sanitarias, el APR de la Laguna, recordemos que se compró el terreno en el 2016, hace más de dos años y no veo alguna proyección acá para la elaboración del proyecto La Laguna

SRTA. ALCALDESA: pero, eso se postula, lo postulamos a la SUBDERE, estos son todos de arrastre aquí tenemos los del año que pasó, se trasladan todos para acá para poder darle continuidad y este año por ejemplo para estos proyectos uno tiene que postularlo a la SUBDERE, todos son financiados por la SUBDERE, ya

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una consulta Sra. Mariana, dentro del Área Gestión, cinco Programa Recreacionales, dice inversión de obras civiles, ¿eso se puede hacer dentro de este ítem?

DIRECTORA FINANZAS: sí, lo que pasa es que en el mismo clasificador presupuestario está especificado que áreas de gestión se pueden ocupar y en que ítem se pueden ocupar en estas obras

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 805/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU)	53.454.-
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	53.500.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	462.780.-
TOTAL M\$		569.734.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	CONSULTORIAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE (PMB)	21.600.-
2153102002008	CONSULTORIAS/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO (PMB)	9.480.-
2153102002014	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. LAS MORERAS (PMB)	35.160.-
2153102002015	CONSULTORIAS/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. EL CISNE (PMB)	37.120.-
2153102002020	CONSULTORIAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA APR Y ALCANTARILLADO HACIENDA DE TENO (PMB)	31.800.-

2153102002021	CONSULTORIAS/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANTA SUSANA (PMB)	29.040.-
2153102002023	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL (PMB)	17.580.-
2153102002029	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL (PMB)	13.920.-
2153102002030	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO (PMB)	2.900.-
2153102002033	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA (PMB)	16.356.-
2153102002035	CONSULTORIAS/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA (PMB)	14.999.-
2153102002059	CONSULTORIAS/PROYECTO 2018: ASESORÍA TÉCNICA DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO RURAL COMUNA DE TENO (PMB)	38.400.-
2153102004133	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE TENO (PMU)	11.590.-
2153102004136	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: MEJORAMIENTO VEREDAS POBLACIÓN LA ESPERANZA TENO (PMU)	37.886.-
2153102004141	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO BARRIO NORTE (RECURSOS FIGEM) (CREACIÓN)	18.000.-
TOTAL M\$		335.831.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**
SUBPROGRAMA : **MEDIO AMBIENTE**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002058	CONSULTORÍAS/PROYECTO 2017: CONSULTORÍA EN MEDIO AMBIENTE ETAPA III (RECURSOS FIGEM)	1.112.-
TOTAL M\$		1.112.-

ÁREA : **PROGRAMAS RECREACIONALES**
PROGRAMA : **INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004137	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2018: PLAZAS RECREATIVAS SECTORES DON SEBASTIÁN, DON ÁLVARO Y LA ESPERANZA (PMU)	59.991.-
2153102004140	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO POBLACIÓN CARLOS GONZÁLEZ (RECURSOS FIGEM) (CREACIÓN)	15.000.-
2153102004142	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA POBLACIÓN LOS LIMONES (RECURSOS FIGEM) (CREACIÓN)	13.000.-
2153102004143	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACIÓN CARLOS GONZÁLEZ (RECURSOS FIGEM) (CREACIÓN)	17.246.-
2153102004144	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO ADULTO MAYOR LAS LIRAS (RECURSOS FIGEM) (CREACIÓN)	15.000.-
TOTAL M\$		127.991.-

AUMENTAN GASTOS Y CREACIÓN PROYECTOS 2019

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	8.356.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	459.-
2153102004139	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO EDIFICIO MUNICIPAL (RECURSOS FIGEM) CREACIÓN)	53.000.-

2153102999058	OTROS GASTOS/PROYECTO 2019: ADQUISICIÓN DE CONTENEDOR PARA BODEGA MUNICIPAL (RECURSOS FIGEN) (CREACIÓN)	5.000.-
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	37.985.-
TOTAL M\$		104.800.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es ingresos aumentan en la cuenta participación del Fondo Común Municipal, artículo 38 DL N° 3.063, de 1979, 29 millones 931 mil pesos Saldo Inicial de Caja en 4 millones 818 mil pesos; total 34 millones 749 mil pesos.749.- más que también disminuyen gastos Área Gestión Interna , en Deuda Flotante por 13 millones 557 mil pesos y en el Área de Programas Culturales, en Deuda Flotante por 100 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Servicios a la Comunidad, Deuda Flotante en 45 millones 719 mil pesos; en el Área Actividades Municipales, Deuda Flotante por 778 mil pesos y, en el Área Programas Sociales, en Deuda Flotante en 1 millón 909 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba tercera modificación

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 806/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	29.931.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.818.-
TOTAL M\$		34.749.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA (1)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (1/1/1)	13.557.-
TOTAL M\$		13.557.-

ÁREA : PROGRAMAS CULTURALES (6)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (6/6/1)	100.-
TOTAL M\$		100.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD (2)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (2/12/1)	45.719.-
TOTAL M\$		45.719.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES (3)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (3/9/1)	778.-
TOTAL M\$		778.-

ÁREA : PROGRAMA SOCIALES (4)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE (4/18/1)	1.909.-
TOTAL M\$		1.909.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, Quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es ingresos aumentan en Saldo Inicial de Caja en 1 millón 838 mil pesos; para aumentar dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa Medioambiente, Subprograma Plan Médico Veterinario en Tú Municipio (PVET), en la cuenta Otras Remuneraciones por 1 millón 768 mil pesos; Publicidad y Difusión 70 mil pesos; total 1 millones 838 mil pesos.

SRTA ALCALDESA: para lo del Veterinario, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ya lo habíamos visto

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 807/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.838.-
TOTAL M\$		1.838.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO (PVET)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.768.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	70.-
TOTAL M\$		1.838.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la cuarta modificación presupuestaria, ingresos aumentan en Saldo Inicial de Caja en 31 millón 694 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Programas Sociales, Programa y Subprograma Fondos SUBDERE, en gastos en la cuenta Servicios Técnicos y Profesionales en 31 millón 694 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba la cuarta modificación

DIRECTORA FINANZAS: ahora la quinta modificación presupuestaria, ingresos aumenta en Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE por 15 millones 600 mil pesos; para aumentar y crear en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión Consultorías en 15 millones 600 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: es para el abogado, se acuerdan que le dijimos que la SUBDERE nos había aprobado y tenía que llegar la resolución para la contratación del abogado

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa ¿él va a trabajar con SECPLAC?

SRTA. ALCALDESA: funciones claro con SECPLAC, pero igual aquí en el equipo donde esta Lorena todo, pero viendo todos los problemas que hay relacionados con que tanto estudios de título que nos hacen hacer y que no hay quien, entonces tiene que cumplir funciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, pero va a quedar en el mismo lugar donde esta Lorena porque están los tres, de Educación, ella como Asesor Jurídico liderando el grupo

El Concejo Municipal de Teno adopta en forma unánime el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 809/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS SUBDERE	15.600.-
TOTAL M\$		15.600.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002061	CONSULTORÍA/PROYECTO 2019: ASISTENCIA LEGAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, COMUNA DE TENO	15.600.-
TOTAL M\$		15.600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la sexta modificación gastos disminuyen en Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, para crear la cuenta, Otras Remuneraciones por 12 millones de pesos, para aumentar en honorarios en 12 millones de pesos.

SRTA .ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque no dejamos en el presupuesto incorporado este tema de otras remuneraciones, haberlo incorporado al tiro para no estar haciendo esta modificación a dos semanas de iniciado el año, ¿no se puede?

DIRECTORA FINANZAS: don Paulo lo que pasa es que aquí se había considerado una empresa y ahora va a ser persona natural

SRTA. ALCALDESA: para que esté todo el día acá en el municipio

DIRECTORA FINANZAS: entonces, esa parte cambia estaba igual considerado pero de una manera de contratación diferente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, se del clasificador, no se preocupe, sí porque aparece esta modificación a dos semanas de aprobar el presupuesto

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le faltó esa explicación

SRTA. ALCALDESA: sí, esa explicación a lo mejor faltó, lo que pasa es que hoy día todos estos proyectos de arrastre y ojala que podamos hacer las menos modificaciones dentro del año, esa es la idea que no hagamos modificaciones y eso efectivamente estaba contratado por una empresa y se está haciendo como el cambio del ítem

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta con respecto a lo mismo, como punto aparte pero del mismo sistema de modificaciones veo modificaciones que son parte del proyecto anual de trabajo del municipio y que están dentro de la incorporación de lo que nosotros aprobamos el año pasado, con respecto a los gastos que se iban a hacer, por ejemplo el tema de la SUBDERE que vimos recién del tema del Veterinario y esas cosas es necesario hacer esas modificaciones, porque veo que otros municipios no las hacen, se hace el ingreso directo, pregunto si hay un tema de Contraloría, hay un tema de forma, o de fondo, ¿corresponde?

DIRECTORA FINANZAS: no, no lo que pasa es que si no habría que estimar exactamente cuánto va a quedar de saldo final de caja los años anteriores y si ellos han entregado la factura y se les ha pagado como sabemos realmente lo que va a quedar para el año siguiente, eso va en función de cierre de año cuando es lo que queda de saldo cada proyecto y ese valor es el que se traspasa al año siguiente entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿por qué otros lo hacen?, tendrán una formula distinta de

DIRECTORA FINANZAS: no, se tendrán, no lo sé porque piense que llegado el momento ustedes esta información del presupuesto la obtienen en octubre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo

DIRECTORA FINANZAS: difícilmente creo que se sepa qué proyectos van a quedar de arrastre y con qué montos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, Sra. Mariana, ¿por qué?

DIRECTORA FINANZAS: eso es por lo menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: un municipio de la provincia hace una modificación cada cuatro meses

SRTA. ALCALDESA: bueno, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto y estas modificaciones pregunté, ingresan como parte de lo ya se aprobó en diciembre, de lo que ya llegó en octubre por eso pregunto, a lo mejor falta en el ítem, no sé

SRTA. ALCALDESA: bueno, aquí la única persona que nos puede dar la explicación es la Sra. Mariana, ya que se rige por las instrucciones de la Contraloría así que podrías ver pero tú eres la que tiene hoy día

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahora entendí el por qué porque no, la forma

DIRECTORA FINANZAS: incluso también hay formula, puede que a ustedes les presenten una modificación pero si ustedes la van a entender, si la modificación no es clara con toda el área de gestión, nosotros la vamos haciendo por separado, de manera que se sepa que esto va a financiar, esto va a financiar eso, para que eso se explique mejor

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede ser eso

DIRECTORA FINANZAS: incluso, lo que está escrito con ennegrecido eso es la información que nosotros deberíamos darles a ustedes, no tendríamos por qué darles el detalle, pero para que se entienda bien y se explique nosotros lo vamos haciendo detallado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y para no pedir después más información

DIRECTORA FINANZAS: no, no.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque no nosotros podríamos pedir más información, a eso me refiero

DIRECTORA FINANZAS: pero es lo más transparente posible

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 810/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002000	CONSULTORÍA/PROYECTO 2019	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	12.000.-
TOTAL M\$		12.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto la Encargada de Finanzas del DAEM, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la modificación corresponde a los saldos iniciales donde los ingresos aumentan Saldo Inicial de Caja en 1 mil 742 millones 634 mil pesos y gastos aumentan en Personal de Planta en 60 millones de pesos; Personal a Contrata en 185 millones 300 mil pesos; Otras Remuneraciones por 296 millones 521 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 19 millones 390 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado en 89 millones 271 mil pesos; Combustibles y Lubricantes por 10 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo en 488 millones 277 mil pesos; Servicios Básicos en 1 millón 466 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 158 millones 450 mil pesos; Servicios Generales en 327 millones 804 mil pesos; Al Sector Privado en 8 millones 287 mil pesos; Mobiliario y Otros por 31 millones 197 mil pesos; Equipos Informáticos en 43 millones de pesos; Deuda Flotante por 4 millones 617 mil pesos; lo que da un total de 1 mil 742 millones 634 mil pesos. Atrás adjuntamos el detalle de programas que vienen por escuela y el saldo que les quedo para ser invertido durante el año.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL. SR. PAULO DONOSO: sí i y felicitar el detalle

SRTA. ALCALDESA: súper, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: que bueno, porque todas estas cosas que han salido en Concejo y se han ido mejorando hoy día permiten de que haga una mejor presentación con todo y no tengan que haber tantas consultas, no nos molestan pero mejor que tengamos las cosas claras, ya gracias, y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo en forma unánime:

ACUERDO N° 811/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.742.634.-
TOTAL M\$		1.742.634.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	60.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	158.300.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	296.521.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.390.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	89.271.-
2152203000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	448.277.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	1.466.-
2152206000000	MATENIMIENTO Y REPARACIONES	158.450.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	327.804.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	86.054.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	8.287.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	31.197.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	43.000.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	4.617.-
TOTAL M\$		1.742.634.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL 2019

Participa la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**.

ENCARGADA FINANZAS DPTO. SALUD: buenos días, modificación número uno ingresos aumentan en la cuenta Saldo Inicial de Caja en 71 millones 776 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 4 millones 250 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado por 3 millones 470 mil pesos; Materiales de Uso o consumo en 3 millones de pesos; Devoluciones en 14 millones 100 mil pesos; Equipos Informáticos en 2 millones de pesos; Obras Civiles Proyecto 2019: Sala Esterilización Comunal en 20 millones de pesos; Proyecto 2019: Renovación Estufas, Postas y Consultorios en 15 millones de pesos; Proyecto 2019: Cambio Sistema Eléctrico CESFAM Comalle por 7 millones de pesos; Deuda Flotante en 2 millones 956 mil pesos; total 71 millones 776 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 812/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	71.776.-
TOTAL M\$		71.776.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONA A CONTRATA	4.250.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3.470.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.000.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	14.100.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000.-
2153102004014	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: SALA ESTERILIZACIÓN COMUNAL	20.000.-
2153102005001	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: RENOVACIÓN ESTUFAS POSTAS Y CONSULTORIOS	15.000.-
2153102005002	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CAMBIO SISTEMA ELÉCTRICO CESFAM COMALLE	7.000.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	2.956.-
TOTAL M\$		71.776.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: la segunda modificación corresponde ingresos aumentan en la cuenta, Aportes Afectados en 120 millones de peso, de Otras Entidades Públicas por 9 millones 865 mil pesos; gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta por 6 millones 996 mil pesos; Personal a Contrata por 3 millones 769 mil pesos; Materiales de Uso y Consumo en 38 millones de pesos; Vehículos por 22 millones de pesos; Máquinas y Equipos en 60 millones de pesos. Esto corresponde al convenio que se ingresó el año pasado en el último Concejo, como no ingresaron los dineros durante el 2018 se tuvo que volver a ingresar este año como presupuesto año 2019 y el otro es del bono de vacaciones que ingresó.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 813/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	120.000.-
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9.865.-
TOTAL M\$		129.865.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONA DE PLANTA	6.096.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	3.769.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	38.000.-
2152903000000	VEHÍCULOS	22.000.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	60.000.-
TOTAL M\$		129.865.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR Y APROBAR LA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA REALIZAR LA FUNCIÓN “COORDINAR DE OFICINA MEDIOAMBIENTE I.MUNICIPALIDAD DE TENO”

Interviene en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**
SRTA. ALCALDESA: Claudia

DIRECTORA OBRAS: buenos días, el INF. INT N° 007, de Director de Obras a Alcaldesa de Teno

(A continuación se inserta el texto del documento anteriormente enunciado)



INF. INT. N° 007
ANT.: No hay.
MAT.: Solicita presentación al Honorable Concejo Municipal la autorización de la función mediante "Prestación de Servicios a Honorarios a Suma Alzada".
TENOS: 09 ENE 2019

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PEREZ

1.- Mediante el presente documento el Director de Obras Municipales, que suscribe, se permite solicitar a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la función mediante "Prestación de Servicio a Honorarios a Suma Alzada":

1.- Profesional Ingeniero Ambiental para Oficina de Medio Ambiente de la Ilustre Municipalidad de Teno.

2.- Funciones:

- Coordinador de Certificación Ambiental Municipal SCAM, Trabajando y gestionando para obtención nivel intermedio, trabajo que se debe realizar con funcionarios y comunidad.
- Realizar capacitaciones a funcionarios municipales, establecimientos educacionales y juntas de vecinos de la comuna, con el fin de concientizar sobre el cuidado del Medio Ambiente.
- Coordinación y gestión de puntos de reciclaje distribuidos en la comuna.
- Mantener al municipio al día en declaraciones obligatorias del RETC y SMA.
- Recibir y realizar seguimiento a denuncias ambientales ingresadas por la comunidad, distribuyendo a los organismos correspondientes.
- Mantener al día pronunciamientos del municipio, referentes a proyectos ingresados en Servicio de Evaluación Ambiental, que desean instalarse en la comuna.

- Apoyo técnico a la oficina de revisión de proyectos, en materias ambientales relacionadas con la ley 19.300.

2.- Es cuanto se puede solicitar a Ud., para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente,


CLAUDIA GUTIÉRREZ HERRERA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CGH:egh
Distribución:
- Indicado
- DOM

DIRECTORA OBRAS: esas son las funciones principalmente de lo que se quiere realice el profesional

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: profesional ¿de qué tipo?

DIRECTORA OBRAS: Ingeniero Ambiental para la Oficina del Medioambiente de la Municipalidad

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: y esto cuando comenzaría

DIRECTORA OBRAS: desde cuando se aprueba hay que empezar

SRTA. ALCALDESA: y ver la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no es continuidad de la persona que está?

DIRECTORA OBRAS: no, hay que hacer una consultoría vamos a ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no pero la niña que está

DIRECTORA OBRAS: la Javi no es Ingeniero Ambiental la Javi, es administrativa de nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si no hubiera Ingeniero Ambiental, sería una Prevencionista de Riesgo

DIRECTORA OBRAS: no, yo preferiría es que hay un Ingeniero Ambiental

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, nos vaya a pasar como lo del químico farmacéutico

DIRECTORA OBRAS: no, pero hay que buscar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, si no encontramos uno para que se apruebe el otro

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que ver las alternativas, ¿ya? ¿Don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente agradecer también la que hayan intervenido el sector de la Población la Felicidad y como dice ahí ojala esta persona enseñe a las Juntas de Vecinos a trabajar el tema del reciclaje que es lo que y con los Centros de Padres también a ver eso, sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 814/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a un profesional Ingeniero Ambiental, con cargo al presupuesto del Área Municipal 2019, para realizar la función de **COORDINADOR OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO.**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- CREAR Y APROBAR LA CONTRATACION A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE PROFESIONAL PARA REALIZAR LA FUNCION “ASISTENCIA LEGAL PARA DESARROLLO DE PROYECTOS, COMUNA DE TENO

SRTA. ALCALDESA: es como informar esto ¿no más?

SECRETARIO CONCEJO: sí, es crearlo, crearlo solamente

SRTA. ALCALDESA: crear la función solamente

SECRETARIO CONCEJO: está crear la función presupuestariamente ahora hay que crea la función

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 815/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a un profesional a base de honorario a suma alzada, para realizar la función de **ASISTENCIA LEGAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, COMUNA DE TENO**, año 2019, el que será financiado con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378 ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL A PROFESIONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA “SUR”

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director de Salud Municipal Sr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, bueno esta asignación especial vía artículo 45 se refiere a que hay que tener un profesional responsable del SUR, que coordine que supervise, que asista a ciertas reuniones regionales provinciales de tal manera que nuestro servicio de urgencia rural funcione de acuerdo a las normas y a la demanda y en ese sentido está definido también en el Reglamento Interno el monto de la asignación para este profesional

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí Alcaldesa

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿quién es la persona que queda?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en este minuto tenemos a una Enfermera, porque el Servicio de Urgencia Rural es un servicio de urgencia baja complejidad, donde el Servicio dice que puede ser un profesional de la Salud enfermera, kinesiólogo, médico, odontólogo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a seguir la misma persona

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, porque hemos funcionado bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso estoy preguntando

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí, la misma persona ella tiene la experiencia, además que tiene que tener el curso el caprea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo tiene

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si lo tiene

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿hay otra persona que lo tenga?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hay 3 o 4 personas que lo tienen o todos se interesan por este tema que hay que estar atento los fines de semana, en las noches, a los correos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a los correos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: a los correos, a los llamados

SRTA ALCALDESA: sí ¿aprueba?

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: ¿qué es caprea?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: CAPREA es un curso de atención pre-hospitalaria avanzada, en el que usted sepa manejar un paciente en el sitio del suceso, le brinde las atenciones antes de que llegue el rescate

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue.

ACUERDO N° 816/2016-2020

APROBAR, Asignación Especial artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, al profesional **ENCARGADO DEL SERVICIO DE URGENCIA RURAL MORZA**, por un valor mensual de un 7,5% , de la suma del sueldo base y de la asignación primaria, de la respectiva categoría y nivel del profesional que ocupe el cargo, por el período de enero a diciembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- APROBAR ASIGNACIÓN ESPECIAL ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378 ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA SALUD MUNICIPAL A DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO

Interviene nuevamente el Director de Salud Municipal Sr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bueno del mismo modo, esta es una asignación especial vía artículo 45 para quien ostente el cargo de Director Comunal, que reconoce la experiencia, la responsabilidad, la formación, la supervisión, la coordinación, todo lo que tiene que ver las labores completas

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: por lo demás todo lo que este estipulado en el Reglamento de Salud

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, si lo viene a pedir el mismo interesado como le vamos a decir que no

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, este es el inicio, Director que tiene que pasar por esto porque la Ley no lo contempla

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 817/2016-2020

APROBAR, Asignación de Responsabilidad vía artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, al **DIRECTOR COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TENO**, por un valor mensual de un 30% , de la suma del sueldo base y de la asignación primaria, de la respectiva categoría y nivel del profesional , por el período de enero a diciembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- FIJAR MONTO DE ASIGNACIÓN MENSUAL, AÑO 2018, ESTABLECIDA EN EL INCISO 1º, ARTÍCULO 88, LEY N° 18.695, L.O.C.M

SRTA. ALCALDESA: ¿a quién?

SECRETARIO CONCEJO: hay que votarlo además si ellos saben que todos los años a principios tiene que establecerse el monto de la asignación, que los mínimos son

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto es el mínimo?

SECRETARIO CONCEJO: el mínimo es 12 UTM

SRTA. ALCALDESA: y ¿cuánto es el máximo?,

SECRETARIO CONCEJO: 15,6

SRTA. ALCALDESA: ¿por cuál votamos?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ 15,6

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: 15,6

SRTA. ALCALDESA: ya votemos ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo el 15,6

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 15,6 aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 818/2016-2020

FIJAR la asignación mensual que recibirán los Sres. concejales en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, la que ascenderá a la suma de **QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES**, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 88º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

13.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, GIRO EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS, ROL 400109, SECTOR LOS ALISOS, COMUNA DE TENO

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: sí, es la solicitud de la Sra. Lidia del Carmen González Ibarra está solicitando que sea trasladada está ubicada en el sitio 1 BCG Proyecto de Parcelación Los Alisos, comuna de Teno, está la solicitud de la Sra. Lidia en Informe de Carabineros está positivo, dice que no existe impedimento para que se ubique la patente, la Junta de Vecinos también es positivo 27 socios, certificó Organizaciones Comunitarias, habían 19 presentes después está el Informe del Inspector Municipal, el cual es positivo aquí están las fotos del local, es una construcción nueva

SRTA. ALCALDESA: donde es ¿oye?

DIRECTORA FINANZAS: en Los Alisos

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no sé en qué parte

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ sale de Los Alisos y queda en Los Alisos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿quién es el dueño?

DIRECTORA FINANZAS: Lidia del Carmen González Ibarra y está especificada la recepción definitiva y está certificado DIDECO de la cantidad de socios de la organización

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿está lejos del colegio?

DIRECTORA FINANZAS: sí, esta frente a donde estaba antes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿perdón?

DIRECTORA FINANZAS: indica que está frente en donde estaba antiguamente, se traslada al frente no debe estar cerca del colegio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ eso lo informa Carabineros

SECRETARIO CONCEJO: el informe de Carabineros establece eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno si está lejos del colegio apruebo

DIRECTORA FINANZAS: sí, dice está a una distancia de 1.000 metros de la escuela básica G-85 de Los Alisos de Comalle, eso informa Carabineros, es un 1 kilometro

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿escuela de Comalle?

Directora finanzas: los Alisos de Comalle

DIRECTORA FINANZAS: en un lugar donde se cambiar el local, ser al frente del mismo lugar, a unos 8 metros, donde construyeron un nuevo local para tales fines, vale decir tendrá la misma dirección, sector Los Alisos, ubicado en la ruta J-460 KM: 3, con la ruta J-450 Los Alisos de Comalle, comuna de Teno y distante a unos 3.000 al Oriente del Reten de Carabineros Comalle y a una distancia de 1.000 metros de la Escuela Básica G-85 Los Alisos de Comalle, de la comuna de Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, vemos los varios primero y después ya que es más extenso

El Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente en forma unánime:

ACUERDO N° 819/2016-2020

AUTORIZAR, el traslado de la patente de expendio de bebidas alcohólicas, clasificada en la categoría F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS; desde sector Los Alisos S/N°, comuna de Teno, al sitio N° 1 BCG del Proyecto de Parcelación Los Alisos, comuna de Teno, a nombre del contribuyente que se individualiza a continuación; de acuerdo a los antecedentes presentados a este Concejo por la Dirección de Administración y Finanzas:

Nombre contribuyente	LIDIA DEL CARMEN GONZÁLEZ IBARRA
Rol Único Tributario	10.112.496-7
Clasificación	Artículo 3° Ley N° 19.925: categoría F), ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS
Rol	N° 400109
DIRECCIÓN COMERCIAL	SITIO 1 BCG PROYECTO DE PARCELACIÓN LOS ALISOS, COMUNA DE TENO

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

14.- RENOVACIÓN Y ELIMINACIÓN DEL ROL MUNICIPAL DE PATENTES DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PERÍODO 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2019

En este punto intervienen la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**, la Encargada de Rentas doña **ANA MARÍA VALDIVIA POZO** y la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**. También participa el profesional abogado don **JAVIER ZAMORANO GUERRERO**

SRTA. ALCALDESA: yo voy a invitar a Mariana a la Anita y a Claudia Gutiérrez con respecto a este tema

CONCEJAL SR. MATAS DÍAZ: Alcaldesa precisar y consultar hola buenos días a la Sra. Ana, el período desde el 1 de febrero hasta el 31 de julio ¿no es cierto?

ENCARGADA RENTAS: 1° de enero al 31 de junio de 2019

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: junio mes del 1 al 6

SRTA. ALCALDESA: vamos a dar un informe, ayer estuvimos en reunión nosotros donde de 113 patentes tenemos 83 con todo al día ¿es así o no Anita?

ENCARGADA RENTAS: sí, va cuadro más adelante, en la carpeta

SRTA. ALCALDESA: de 113 patentes tenemos 83 con el permiso con recepción municipal y todo listo y tenemos 22 casos que ellos están algunos que les falta un mes más que están en el proceso final y que están a punto de terminar el trámite 22 y tenemos 6 que no solicita sin antecedentes

DIRECTORA FINANZAS: sí, seis, pero porque hay dos arriba, uno solicitó renovación y otro trámite de transferencia

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, de transferencia, ahí serían las 8, lo sé ¿vamos viendo por categoría?, la primera parte que están todas con recepción y aquí tengo una con observación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ la 5, 14, 16 y 17

SRTA. ALCALDESA: tenemos esta la primera parte, Vergara Lorca Roberto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿quién es él?, fundo La Reina

ENCARGADA RENTAS: el señor que tiene la Verdulería en la esquina que tiene un local ahí en el bypass ahí en la salida

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el huaso

DIRECTORA OBRAS: en el fondo él tiene permiso pero le falta solamente la recepción y está en trámite sanitario es muy poquito lo que le falta

SRTA. ALCALDESA: están por terminarlo ya, Rojas Cabrera Claudia Paola, en qué condiciones está, dice observaciones, ¿en qué condiciones esta ella?

ENCARGADA RENTAS: esta es la Sra. de Santa Susana, en el quiosco con hipo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya Santa Adela

SRTA. ALCALDESA: ¿en qué condiciones esta ella?

DIRECTORA DE OBRAS: bueno, aquí a ella lo que le falta es el informe favorable que es el cambio de uso de suelo, que está en la última parte, ella lo presentaron todo pero

SRTA. ALCALDESA: también está en la última etapa y eso es un tiempo, un mes, dos meses

DIRECTORA OBRAS: lo único fome que hay algunos que estaban súper listos, pero Guillermo que está revisando en la SEREMI, salió de vacaciones

SRTA. ALCALDESA: pero les falta eso

DIRECTORA OBRAS: pero les falta muchos muy poquito

SRTA. ALCALDESA: además, que estuvimos con el Director del SAG que también le solicitamos ayuda para agilizar claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, ¿cuándo llega el Guillermo Srta. Claudia?, Guillermo ¿cuándo llega?

DIRECTORA OBRAS: yo creo que por lo menos 20 días

SRTA. ALCALDESA: Espinoza Muñoz Erika del Carmen, en qué condiciones las mismas condiciones

DIRECTORA OBRAS: la misma situación, sí, la mayoría que esta con observaciones son el informe favorable o el acceso alguno con Vialidad y los otros son informes favorables y de hecho la Sra. Erika, Guillermo nos mandó a nosotros un correo que lo había aprobado que solo tenía que corregir algunas observaciones de planimetría y eso es todo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y que lamentablemente por entes externos se están atrasando

DIRECTORA OBRAS: es que son servicios que ni nosotros ni la Alcaldesa no depende de nosotros

SRTA. ALCALDESA: no depende de nosotros Farías González Rosa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: rechazo

SRTA. ALCALDESA: el 19

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién es?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ahí hay uno

SRTA. ALCALDESA: ¿cuándo me salté?, Díaz Zapata Juan, lo mismo, Farías González Rosa, lo mismo Comercializadora y Distribuidora Los Andes

DIRECTORA OBRAS: es la distribuidora de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la esquina de la plaza

DIRECTORA OBRAS: ¡ah!, disculpen esa

SRTA. ALCALDESA: a esa esta lista, entonces ¿tendríamos 84 Anita?, contribuyentes que solicitan renovación de patentes de casas de pensión o residenciales

ENCARGADA RENTAS: ellos están todos ok, listos

SRTA. ALCALDESA: todos listos, que bueno porque hoy día tanto que se reclama de gente que tiene casa de pensión y no tiene permiso y que están en forma ilegal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ es que estos son los que tienen permiso

SRTA. ALCALDESA: no, pero hay otros que no tienen nada por ejemplo aquí habían pensiones en cómo se llama esa calle?

ENCARGADA RENTAS: Latorre

SRTA. ALCALDESA: Latorre y tenían pensión y todo pero no tenían regularizado y por años, sin antecedentes tenemos aquí Farías Ponce

ENCARGADA RENTAS: esa es la Sra. de la Hacienda Teno, ella tiene un problema con el título de la propiedad ella estuvo hablando con la Sra. Lorena con todos y no podía hacer la regularización por el tema de que no tiene la propiedad a nombre de ella es de ella pero no le hicieron la escritura

SRTA. ALCALDESA: pero no pueden hacerlo los que está a nombre de ellos

ENCARGADA RENTAS: es que a ellos no les interesa hacerlo hablaron con la Sra. Lorena y Javier y no pudieron

SRTA. ALCALDESA: Javier ¿no puede venir?, y ¿no pueden hacer la posesión efectiva?

ENCARGADA RENTAS: es que Javier tiene bien clara lo que

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, que venga Javier, sigamos otro la número veinte parece Meléndez Rodríguez Leonardo

ENCARGADA RENTAS: esa patente es de La Laguna, vino a la reunión y se le dio otra oportunidad y Misael la visitó

SRTA ALCALDESA: y como está ella, en qué condiciones, ¿le falta mucho?

DIRECTORA OBRAS: no ha presentado proyecto

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, no ha presentado proyecto

ENCARGADA RENTAS: ella dice que no tiene los recursos para hacerlo

SRTA. ALCALDESA: y ¿es una abuelita?

ENCARGADA RENTAS: no, ella es una niña soltera que cuida a su mamá

CONCEJAL SR. WILDO FRÍAS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: frente a don Juan Cabrera, hermana de la Cecilia Meléndez

ENCARGADA RENTAS: ella no tiene los recursos porque solamente trabaja con esto

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe para eso para hacer esos trámites hay que pagar aquí ¿cierto?

DIRECTORA OBRAS: lo que pasa es que tienen que buscar un profesional un arquitecto que les cobras los honorarios que les regularice

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y nosotros no tenemos arquitectos.

SRTA. ALCALDESA: igual los derechos no puede no pagarlos, no pues no están exentos,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero hay excepciones que

SRTA. ALCALDESA: no la Ley no lo permite

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no se puede?, ¡ah!, porque tenemos ser juez y parte, se me había olvidado ese derecho

SRTA. ALCALDESA: Javier venga por favor, Rodríguez Quiroz Guillermina del Carmen sin antecedentes, Javier lo que pasa es que estamos viendo una señora de La Laguna que cuida a su mamá, ella no puede, pero ¿cuál es el otro Anita de la Hacienda Teno?

ENCARGADA RENTAS: la Sra. Luzmira Farías Ponce la que tenía el problema porque no tenía la propiedad a nombre de ella

ABOGADO SECPLAC: la Sra. Luzmira ¿verdad?

ENCARGADA RENTAS: sí, ella

ABOGADO SECPLAC: si lo que pasa es que ahí parece que había una sucesión, el problema hereditario, estaba la propiedad a nombre del causante estaban las personas fallecidas y no estaba el trámite de la posesión efectiva, por lo tanto no puede otorgarse a una persona que no tiene los derechos, lo que hay que hacer yo no sé si esta señora habrá hecho el trámite de la posesión efectiva

ENCARGADA RENTAS: no

ABOGADO SECPLAC: pero en el caso de que lo hubiera hecho con eso ya está a nombre de la sucesión o a nombre de quien la sucesión estime pertinente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y con un contrato de arriendo

ABOGADO SECPLAC: lo que pasa es que no puede porque

ENCARGADA RENTAS: Javier lo que pasa es que ellos le compraron a esa sucesión, la Sra. Luzmira le compró a esa sucesión, pero como ellos no están regularizados no podían y aparte de no poder no querían entregarle toda la propiedad a la señora, la señora compró, tenía un compromiso de compraventa

ABOGADO SECPLAC: exacto, pero no era valido

ENCARGADA RENTAS: no era válido y eso fue y en el fondo no pueden hacer nada mientras no se coloque de acuerdo los dueños

ABOGADO SECPLAC: lo que pasa en estricto rigor la compraventa de cosa ajena en nuestro derecho si existe o sea, yo podría vender algo de cualquier persona de las que está en esta mesa, así como en ese caso se vendió a nombre de una persona que ya no existía, eso es válido el problema es que para actuar en el ámbito jurídico como lo es en este tipo de patentes, no va a ser válido, por lo tanto la única, no tienen el derecho a hacerlo, no existe tampoco la opción de un contrato de arriendo como decía la Sra. Sandra, no existe porque no están ellos habilitados, la Ley no les ha dado a ellos la facultad para firmar en representación de la persona que falleció y ese es el problema

ENCARGADA RENTAS: y ellos no tienen en el fondo la propiedad, nada

ABOGADO SECPLAC: no tienen nada, claro, es una propiedad que está en este momento con derechos volubles y no existe nadie titular de lo mismo para poder disponer de ellas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: alguien tiene que hacer la posesión efectiva

ABOGADO SECPLAC: la posesión efectiva es el único trámite que si todo está bien todo está en orden

ENCARGADA RENTAS: y si están de acuerdo todos porque

ABOGADO SECPLAC: no necesariamente

ENCARGADA RENTAS: en el fondo hasta los pueden echar de la casa si ellos no están de acuerdo en la carta que tienen como...

ABOGADO SECPLAC: lo que pasa es que ahí hay que distinguir dos cosas, para hacer el trámite de la posesión efectiva no requieren del acuerdo de todos, basta con que un heredero vaya al Servicio de Registro Civil y también al Impuestos Internos y hace el trámite con eso es suficiente, pero el trámite posterior que va a ser validar esta venta, entre comillas si va a necesitar del consentimiento de todos, a no ser de que entre ellos le otorguen un poder a solo uno

SRTA. ALCALDESA: oiga, porque no la orientamos para hacer la posesión

ABOGADO SECPLAC: por supuesto, nosotros

SRTA. ALCALDESA: porque hoy día es muy fácil se hace en el Registro Civil, pero oriéntela porque no, por

favor

ABOGADO SECPLAC: lo que pasa es que mucha gente no puede completar los formularios pero yo lo puedo hacer sin problema

SRTA. ALCALDESA: ya que Anita, se acerquen a Javier para que le ayuden a hacer la posesión efectiva, si cualquiera podemos pedir la posesión efectiva, independiente de que el resto no quiera

ENCARGADA RENTAS: no es de la señora Luzmira, es de otra familia, la familia está en Santiago, Punta Arenas, Arica, me entiende

SRTA. ALCALDESA: pero cualquiera

ENCARGADA RENTAS: es que él no es heredero

SRTA. ALCALDESA: no, pero de los que son, de los que quedan cualquiera lo puede pedir

ENCARGADA RENTAS: los voy a citar para que vengan

ABOGADO SECPLAC: claro, porque podemos hacer también una gestión de conversar con estas personas y darle la posibilidad de darle un mandato a otra persona para que represente ante el servicio

SRTA. ALCALDESA: ya, para que lo veamos

ABOGADO SECPLAC: y vemos la opción de salir de esto

SRTA. ALCALDESA: Rodríguez Quiroz Guillermina del Carmen, sin antecedentes, en la 25

ENCARGADA RENTAS: bueno es la que está en Las Arboledas, que está frente a la Cuesta el Peral

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le falta la 24, Doris Marisol

DIRECTORA OBRAS: sí, ella también está haciendo los tramites va bien avanzada pero también tiene observaciones en el informe favorable, ella contrato arquitecto desde hace mucho tiempo

ENCARGADA RENTAS: la 24 es Comercial Doris Marisol Iturriaga

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, se le pasó la 24

DIRECTORA OBRAS: pero también es informe favorable si todos los informes favorables son según los

SRTA. ALCALDESA: bueno, los 22 por eso yo igual, no pero por ejemplo 83 listo ok., todos juntos, los 22 juntos que es lo que nos falta y los ocho que no han hecho nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: próximo jueves

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que pasa es que hoy día tenemos que votar esto no hay más plazo, lo que pasa es que se tuvo que hablar con Carabineros

ENCARGADA RENTAS: no, don Manuel porque ellos no están viniendo a pagar ellos no pueden tener...

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso, pero tienen un plazo hasta el 31

SRTA. ALCALDESA: Manuel, Carabineros se tuvo que hablar porque esto se sanciona el primer Concejo de enero, como nosotros no tuvimos Concejo se tiene que pasar al primero que corresponde que es el 16, Carabineros a ellos no los ha ido a notificar porque ellos hoy día no están con nada en regla, los podríamos multar a todos los que están porque no tienen ningún documento, por eso que tenemos que sancionarlo hoy día no hay que el 31 el último día, tenemos que sancionar nosotros y dar este Vº Bº, pero esa es la Ley

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero habló con carabineros

SRTA. ALCALDESA: pero, que para este día 16

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea no porque sea algo ilegal sino porque no hemos tenido Concejo

SRTA. ALCALDESA: porque no hemos tenido Concejo, porque se sanciona en el primer Concejo del año

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, no es culpa de, es un tema legal

SRTA. ALCALDESA: entonces, para que no fuera Carabineros a sancionar a la gente que por que no tienen sus permisos y se pasa en este Concejo

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: Alcaldesa nosotros la otra vez dijimos, haber como lo digo más claro, nosotros los arriesgamos por la gente, no sé porque hay personas que han gastado mucha plata y el faltan dos meses

SRTA. ALCALDESA: a veces, algunas un mes un trámite

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y han gastado todo y están esperando solamente la respuesta

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por eso ahí vemos cómo se va votar cada uno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Pero es que no tenemos que votar todos yo creo o sea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que hay casos sociales también ahí que pro ejemplo de esta señora que no ha hecho nada

SRTA. ALCALDESA: pero, aquí lo más malo que nos perjudica a nosotros, nosotros estuvimos con el Contralor lo ideal es que todos tengan todos sus papeles, pero hoy día al que no ha hecho nada no puedo decirle que no le apruebo porque , porque el que no ha hecho nada, está en las mismas condiciones de las 22 personas y que las 2 personas, que las dos personas que están aquí la Sra. Erika y la Sra. Paola, están aquí, están a punto de terminar el trámite algunos pero no tienen la recepción, entonces que nos dijo el Contralor si yo me falta un papel y se la doy que pasa con el otro que le faltan cinco papeles y está en las mismas condiciones del otro, porque ninguno tiene la recepción definitiva

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y eso como decía la concejal Améstica implica también que nosotros habiendo votado ya dos veces, entendiendo que Contraloría nos dice otra cosa, estemos también que alguien venga y me acuse por notable abandono de deberes, por no estar cumpliendo la Ley, ese es el problema que tenemos acá en este momento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, que por tercera vez sería no se está cumplimiento.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, es un tema que de verdad complica porque hay casos sociales súper fuertes como este de la Sra. que cuida a la mamá y no ha hecho nada, que no es responsabilidad de ella porque hay una familia detrás que no quiere hacer la pega y lo vamos a dejar sin nada, otra gente que ha hecho todo y le falta un papel porque más encima él se nos va de vacaciones el funcionario y somos responsables además, somos responsables porque además si hay algo no es que no quieran nos que vayan a decir algo todos estos dueños o que quieran defender algo no van a poder defender lo indefendible, que es que nosotros podamos sostener una acusación frente a lo que está pasando, porque hay colocar las cartas sobre la mesa nosotros en este momento como dice la concejal, de nuevo estamos colocando nuestro puesto a disposición de quien quiera en este momento acusar, eso es

SRTA. ALCALDESA: ya, en vista y tomando en cuenta todas las consideraciones que hay 83 con todas las recepciones y 22 en espera de algún documento y 8, dos que están uno que va a hacer transferencia y el otro es 5 no han hecho absolutamente nada ¿Anita?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esos 5 ¿por qué Sra. Ana?

ENCARGADA RENTAS: porque no han hecho nada

SRTA. ALCALDESA: no han traído nada, como por ejemplo don Luis no ha traído nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué Luis?

SRTA. ALCALDESA: González

DIRECTORA OBRAS: ha hecho cartas de solicitud diciendo que los antecedentes esta acá, pero se le ha respondido que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero es que el doctor le quemó los papeles

SRTA. ALCALDESA: entonces, por ejemplo don Luis está súper complicado con ese tema, ha hablado con mucha gente, incluso con concejales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: conmigo no

SRTA. ALCALDESA: ha hablado, porque no sé si ¿con ustedes ha hablado?, con Matías

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, conmigo no

SRTA. ALCALDESA: entonces, yo creo que hoy día nosotros terminando este Concejo se va a hacer una presentación con toda la carpeta de él y de los 5, que no han hecho nada que cual es nuestro procedimiento porque nosotros ya fuimos a la Contraloría que nos entreguen la formalidad por escrito, con respecto a la situación de él, porque hoy día no figura con los documentos, entonces hoy día en vista y considerando que tenemos 8,3 listos 22 con pequeños trámites y 8 que nos faltan vamos a votar ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ Actualizó antes los datos que nos entregaron acá porque son 84

SRTA. ALCALDESA: perdón 84

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: 84 con recepción, 21 con observación y 6 que no han entregado

SRTA. ALCALDESA: don Matías

ENCARGADA RENTAS: hay otra observación de un expendio de cervezas, es la numero 10, hay un señor que no pidieron la renovación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esa ¿a cuál se suma?

SRTA. ALCALDESA: ¿Catalán Valenzuela Margarita?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sin haber hecho nada

ENCARGADA RENTAS: don Rosalindo Rodríguez González es que él tiene un problema que el señor falleció y sigue siendo una sucesión y ellos tienen como problema entre su familia y nadie solicitó su renovación, entonces

SRTA. ALCALDESA: entonces, esa no continúa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y disculpe y tenemos también informe negativo

ENCARGADA RENTAS: tenemos también un informe negativo de la Junta de Vecinos, al final de la carpeta del Sr. Canales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: informe negativo de la Junta de Vecinos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y por amplia mayoría 40 versus 5

SRTA. ALCALDESA: sí, me dijo ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo fui bastante enfático en la vez anterior como varios acá, en que yo al menos iba a aprobar a las personas que estuvieran con recepción definitiva, pero nos hemos dado cuenta acá que hay muchos que están y donde falta súper poco y por trámites de terceros hoy día voy a dar mi brazo a torcer, poniendo también casi colgándonos del cuello al menos yo y voy a establecer mi voto a favor para las 84 que están a favor, 20 de las que están con observación 20, porque hay una que es justamente la que la de la Junta de Vecinos del Eucaliptus, que es la de la carretera 400132, esa cuenta con mi voto en contra y además cuenta con mi voto en contra todas las seis que están sin antecedentes

SRTA. ALCALDESA: no, podemos hacer eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: como no podemos hacer

SRTA. ALCALDESA: no podemos hacer porque resulta que las 21 que les falta el trámite mínimo están en las mismas condiciones que las que no han hecho nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero las 20 tienen otro factor en contra, hay otra cosa con la que no cumple o sea con la que cumple pero...

SRTA. ALCALDESA: Matías no entiendes tú, nosotros hablamos con el Contralor aquí de las 83, las 20 suponte tú y las 6, entonces me dice el

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esto es un paquete

SRTA. ALCALDESA: claro, un paquete como yo voto las 83 que están correctas las 20 sí que no tienen la recepción que tiene que darle obras y las seis que están en las mismas condiciones, porque ninguna de estas dos tiene lo que pide la Ley para aprobarla, entonces como tú me dices bueno es tu votación yo te estoy explicando el tema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

ENCARGADA RENTAS: disculpe, don Matías habría que ver también la que esta con transferencia la señora falleció, la señora del expendio de cervezas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa ¿en cuál la consideramos acá?

ENCARGADA RENTAS: está dentro de las que dice sin antecedentes, ahí hay una y dos que dice una con no solicita la renovación y la otra dice con transferencia, esa también están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: serían 8

ENCARGADA RENTAS: si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y que pasa con esa que dice trámites con transferencia

ENCARGADA RENTAS: lo que pasa es que generalmente las transferencias generalmente se demoran, llevan ellos un año en el tema de la transferencia y ahora la parecer lo tienen y van a tratar de vender su patente porque es limitada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, pero de todas formas finalmente si se transfiere igual va a ir sin nada hecho

ENCARGADA RENTAS: no porque, es un período, si ellos la venden no la transfieren y la persona que compró tiene que tener un local adecuado con su autorización, con su permiso de edificación y los antecedentes que

nosotros solicitamos, que son trámites administrativos y hacer un decreto y transferirla entonces nosotros no podríamos en este momento

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso está en proceso de transferencia

ENCARGADA RENTAS: por eso, por eso ahí dice transferencia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero abajo son 6 total serían 8

ENCARGADA RENTAS: serían 8 porque hay una que no pidió renovación que esa no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que es la que se va

ENCARGADA RENTAS: sí y la otra esta es este proceso de transferir, porque nosotros no tenemos la facultad de caducar...

SRTA. ALCALDESA: ya don Matías, votemos sí o no esa es la respuesta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

SRTA. ALCALDESA: aprueba o no aprueba

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo las con recepción las con observación y las otras las rechazo

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo Farías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: las 8 o las 7

SRTA. ALCALDESA: ya, esa es su votación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y recuerden inhabilitarme de la Rol 40018 de Bernardo Díaz Valenzuela

SRTA. ALCALDESA: don Wildo Farías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: depósito de bebidas alcohólicas

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: yo apruebo todas y rechazo la mía de...

SRTA. ALCALDESA: se abstiene

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: o sea me abstengo

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo apruebo a todas, yo como lo dije una vez prefiero irme yo antes de que le cierren el puesto a una persona, porque después van a decir que nosotros salvamos nuestro pellejo nos interesa el puesto de nosotros así que yo apruebo

SRTA. ALCALDESA: todo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: apruebo con las mismas palabras que dijo la concejala apoyo

SRTA. ALCALDESA: don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, cuando a nosotros se nos pide algo se nos dice que tratemos de cumplir los parámetros que nos encuadra la Ley, eso en primer punto, segundo punto, cuando hay personas que han hecho su trámite y que lo han iniciado al mismo tiempo que otros y por terceros en este caso administración del Estado por razones distintos motivos, no están para poder terminar sus trámites, creo que también es una responsabilidad, uno tiene que ser responsable también con ese sentido de trabajo que están haciendo porque quizás cuando empezamos este trabajo nadie nos creyó que esto iba a ser en serio y todavía algunos no lo creen, por eso no han empezado los trámites, entonces en consideración de aquello teniendo presente que además hay muchos dictámenes de Contraloría que nos piden que votemos de una manera y no de otra, pero entendiendo además que falta un mes y el próximo semestre esperemos que este todo clarificado

SRTA. ALCALDESA: por lo menos las 22

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, entendiendo eso que se puso con seriedad en esto que tenemos el caso de la Carolina Milla cura del sector, de que era un caso tremendamente complicado porque era un tema de que estaba en un terreno fiscal, que estaba en la mitad del otro y había que ampliar que había que

SRTA. ALCALDESA: tuvimos que traer al Inspector

ENCARGADA RENTAS: y ella lo logró

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso a eso me refiero que fue un trabajo

SRTA. ALCALDESA: pero, quiero que cuenten la historia con ayuda de todos, porque nosotros le rogamos al Inspector venía una vez tenía un accidente su señora venía otra vez y no pudo y la tercera nos convocamos todos allá y costo mucho, pero ella al fin lo logro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: oye y fue un trabajo titánico porque además había que darle ánimo, porque ella quería cerrar, porque venía a conversar con uno venía a conversar con otro

DIRECTORA OBRAS: los papás están enfermos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, los papás están enfermos entendiendo todo eso y que ellos están en ese trámite de observación, porque insisto es un tema súper complicado yo voy a votar a favor de todo y rechazo las 6 de que como siempre se rechazan los que están en, ¿son 7 o 6?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: son 6 porque 1 sin antecedentes, 1 que no solicita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son 8, 7 bueno las que están sin antecedentes las rechazo y las que están con observación y con

SRTA. ALCALDESA: las 84 aprobadas las 21 que son las que les falta el pequeño detalle también y rechaza las últimas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las sin antecedente

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, bueno es un tema súper complicado lo conversamos en dos Concejos anteriores cuando analizamos este tema de las patentes, mi posición era a la tercera la vencida, pero viendo varios dictámenes de Contraloría, viendo la posición interna acá como comuna y también la posición como Concejo, dentro de las facultades del Concejo yo voy a aprobar las ochenta y ¿cuántas eran?

SRTA. ALCALDESA: 84

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: 84 entendiendo que el Concejo y la Alcaldesa tienen la facultad de poder dictaminar en base a la preocupación que ha habido por las personas, en este caso territorialmente, socialmente como comentaba con el Paulo, con el concejal Paulo y también dejando un punto claro que Contraloría es claro, en que se tiene que otorgar una patente a las personas que tengan título de dominio, yo creo que es el caso de

la señora que estábamos hablando de la Hacienda Teno, que pueda regularizar esa situación para que se le pueda otorgar y rechazo tajantemente también las 7 que no han presentado, ni preocupación, ni antecedentes acá a la Municipalidad, esa es mi posición Alcaldesa

SECRETARIO CONCEJO: las 21 usted las aprueba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla aprueba las 84 ya que no me puedo desmerecer con el concepto de que plantie al principio, si las 21 no tienen recepción las 8 las restantes tampoco tienen, por lo tanto apruebo las 84, ya

SECRETARIO CONCEJO: así que ahora tenemos tres acuerdo, entonces un acuerdo que es las que están las 84 en condiciones se aprueban para hacer un acuerdo, después las que están con observaciones que va a ser otro acuerdo, porque no hay unanimidad y después las que se rechazan otro acuerdo las que no tienen nada

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: entonces, a las que tienen observaciones se les da la opción de que puedan

SRTA. ALCALDESA: están entre las 21

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuáles?

SRTA. ALCALDESA: las con observaciones y las otras no tienen nada, pero yo no sé si fui clara en el término, pero están todas en las mismas condiciones, porque por ejemplo saben por qué tengo que ser clara, porque yo eso se lo preguntamos al Contralor y fuimos con la Claudia, con la Sra. Mariana y fuimos con Lorena y varios, entonces él dice como ustedes las que les falta así para terminar no tienen la recepción y las 8 que no han hecho tampoco la tienen, por lo tanto están en las mismas condiciones, porque yo para dar el permiso tiene que tenerla y esas 21 no la tienen y las 8 no la tienen, por lo tanto ninguna de las dos debería dárseles permiso, por eso yo te aclaraba el concepto independiente de lo que uno quiera votar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero, en este caso ya, las 21 entran dentro del semestre que puedan terminar la regularización

SRTA. ALCALDESA: deberían

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y si por ejemplo las que no han entregado nada ¿pueden empezar ahora?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pero en 6 meses es difícil que lo tengan ¿cierto?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ¿y si lo tienen?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: están sin antecedentes

SRTA. ALCALDESA: pero, lo pueden porque también pueden hacerlo porque el Contralor que nos dijo a nosotros esta Ley que debería estar al día y no está para todos, pero ustedes tienen que tratar de que esto den plazos paulatinos para que terminen y ya llevamos más de un año dando el plazo, por lo tanto estamos dentro y tenemos como defender esta posición por el tema de la gente que ha contratado que hoy día no depende de ellos el tema así que por eso quería dejarlo claro

ABOGADO SECPLAC: ahora, si me permite, solo para aclararlo lo que está diciendo la Alcaldesa, ante esta situación, nosotros tenemos que ver que la situación la calidad jurídica o la situación jurídica de las que no tienen recepción, es una sola, no tienen les falte un mes o dos semanas o una año esa es una situación que de hecho lo pueden ustedes advertirlo o considerar para votar a favor o en contra, pero la realidad específica es no tienen y por lo tanto ante la Ley no se puede diferenciar entre el que no ha presentado nada y el que le falta una sola firma, que se puede vislumbrar de aquí a un mes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero ejemplo, ahora a los que no han hecho nada tienen que aprovechar de trabajar estos seis meses, porque va a llegar el momento en que nosotros no aprobemos y ahí a ellos se les van

ABOGADO SECPLAC: esa es una decisión propia de cada uno pero lo que tienen que aprobar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: usted rechazó las 21 recién

SRTA. ALCALDESA: todo, yo aprobé todo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo aprobé todo

SRTA. ALCALDESA: todo, todo porque están en las mismas condiciones, aprobé las 84, las 21 y las que no están sin nada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aprobaron todas entonces

SECRETARIO CONCEJO: las 21 ¿van a quedar con observaciones?,

SRTA. ALCALDESA: no, don Manuel, las aprobamos que continúen, que continúen todas, Wildo aprobó todo la Sandra aprobó todo, Manuel Solís aprobó todo y yo cuatro aprobamos todo y José Luis

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: nosotros tres votamos igual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: reprobamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: mi consulta es si nosotros aprobamos las 21 que están con observaciones van a entrar las 7 que están sin antecedentes dentro del mismo saco, para que puedan empezar a trabajar estos 6 meses que les quedan

SRTA. ALCALDESA: por eso hay que aprobar todo

SECRETARIO CONCEJO: pero van a quedar con observaciones en las que... ¿en el semestre solamente?

SRTA. ALCALDESA: no, don Manuel se aprueba como están porque en los seis meses que quedan tienen que sacar eso que les falta muy poco para terminar

SECRETARIO CONCEJO: pero por eso, igual colocamos en el acuerdo que en el semestre tienen que colocarse si le colocamos están aprobados van a decir están en condiciones de continuar tal como están

ABOGADO SECPLAC: es que lo que se aprueba don Manuel lo aprueba

SRTA. ALCALDESA: sí, es como están

SECRETARIO CONCEJO: lo aprueban

SRTA. ALCALDESA: si, eso no más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos renovando patentes al final, se renuevan por el semestre

SRTA. ALCALDESA: sí, se renueva por el semestre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que don Manuel, yo creo que esta de mas

SRTA. ALCALDESA: se renueva no más don Manuel

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Manuel yo creo que está de más colocar porque

SRTA. ALCALDESA: con observación, porque en seis meses

CONCEJAL SR. PAULO DONOSDO: en julio nosotros vamos a revisar

SRTA. ALCALDESA: sí, oye ordenémonos un poco, ordenemos se aprueban solamente, porque estas 21 que les faltan cuando nos corresponda renovar nuevamente estas van a estar y como le vamos a poner a cada uno su

DIRECTORA OBRAS: me permite, es mejor hacerlo igual que en marzo enviar un reporte a finales de marzo de cómo van los trámites más avanzados y ahí les vamos aplicando

SECRETARIO CONCEJO: entonces, quedaría el acuerdo cuatro que sí y tres de no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro porque cuatro votaron igual y tres votamos igual

SRTA. ALCALDESA: si o no si no pueden ser dos cosas, si porque no pueden votar parcializado porque es si o no, si pues o aprueba o no aprueba, 4 sí y 3 no

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero si nosotros tres votamos si las que están ok, y las que están observaciones y no a las que están sin antecedentes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: así es correcto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: confirmando que cuando aprobamos las con observación también estamos

SECRETARIO CONCEJO: la instrucción es que la decisión de cada uno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea yo tengo claro, también que si aprobara las sin antecedentes sería lo mismo que si aprobara las con observaciones, pero yo creo

SRTA. ALCALDESA: pero, es lo mismo porque cuando yo voy a sacar un permiso para poder funcionar si yo no tengo todo el trámite no puedo, entonces las dos no tienen, no porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí está bien

SRTA. ALCALDESA: porque él dice

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema de equidad y de no sé si de justicia, pero con la gente que si lo ha hecho y aquí tenemos a dos contribuyente que lo han hecho y están con observación

SRTA. ALCALDESA: si pero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero es un tema al final de cada uno

SRTA. ALCALDESA: si por supuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso que nosotros tres votamos igual coincidentemente votamos igual y dando el mismo argumento.

El Concejo Municipal de Teno, con los votos favorables de la Alcaldesa, de la concejala Sra. Sandra C. Améstica Gaete y los concejales Sres. Wildo R. Farías González y Manuel A. Solís Bustamante, adoptó el siguiente acuerdo. Votan en contra los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, José L. Cáceres Nicolao y Matías R. Díaz Díaz. Se abstienen de votar el concejal Sr. Matías Díaz Díaz por la patente Rol 400018, al igual que el concejal Sr. Wildo Farías González, por las patentes Roles 400095 y 400057:

ACUERDO N° 820/2016-2020

RENOVAR, las patentes de expendio de bebidas alcohólicas detalladas en nómina confeccionada por la Encargada de Rentas, correspondiente al período 1° de enero al 30 de junio 2019, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal por la Directora de Administración y Finanzas y la Encargada de Rentas Municipales.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

15.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: varios ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Varios, uno Alcaldesa segunda vez que hay problemas con el camión de la basura en el último tiempo una fue en diciembre y la otra fue bueno tercera digo en navidad y ahora de nuevo con la falla mecánica, aquí abogar aquí cuando se hace una programación se vele por cumplirse porque el otro día quedamos que iba a pasar el camión de la basura un día después no pasaba después pasa lo mismo, la gente no sabe si guardar la basura o dejarla en la casa, en la calle perdón, entonces como podemos enfocarnos en poder hacer arreglarlo o sea yo me encontré el día jueves con que el camión lo estaban tirando en el sector el Molino, el tolva llegó a socorrerlo y parece que al final se demoró hartito en poder avanzar, pero lo dejo como un tema sanitario, molestia de los vecinos y finalmente que eso nos pasó en Matías, en Ventana del Bajo y en sectores donde se dice que va a pasar tal día y que finalmente no pasa y quedamos de mentirosos nosotros, porque somos nosotros que entregamos la información a los vecinos

SRTA. ALCALDESA: estamos bien complicados con el tema estos dos camiones más antiguos que tenemos, que hoy día ya están presentando fallas, yo les comentaba ayer a los funcionarios el viernes pasado si hubiera sido la mejor forma externalizar el servicio, porque cuando uno lo externaliza si un camión se echa a perder llega inmediatamente, porque las bases lo dicen llega, el camión hoy día tenemos dos camiones nuestros afortunadamente postulamos uno nuevo que es el que nos salva, pero estamos evaluando hoy día tener como emergencia, se solicitó ayer a Luis que me entregara toda la información, que me entregara la información con respecto a este tema y ver la posibilidad de tener por emergencia listo un camión cuando ocurra esto y hacer una contratación de un camión de afuera, porque ya estos camiones ya están cumpliendo su vida útil, postulamos y hace muy poco nos llegó el otro camión y no es posible que nos llegue otro tan rápido, por lo tanto hoy día ya se tomaron las medidas de ver y se le solicitó a don Luis González presupuesto, creo que están a la espera de presupuesto de dos empresas de poder tener alguna solución efectiva cuando alguno de estos camiones se echa a perder, de los dos que tenemos no en buen estado, pero más que eso no podríamos porque por ejemplo ayer en la avenida Comalle en el camión plano se retiró la basura en muchos lugares, pero tampoco dan abasto, hoy día los funcionarios están colapsados, no tenemos como contratar más gente para que pueda cubrir estos repartos, me encontré con uno de los choferes donde me dijo Alcaldesa hoy día voy a andar todo el día porque tengo que suplir las partes que no hay, pero ya no sabemos cómo abordar este tema que es complicado y es como municipal la gente pide, requiere, se enoja mil cosas pero que hacemos cuando hoy día tenemos dos camiones que nos están fallando, yo les decía a Luis que hicieran un buen estudio de los camiones y si hay que rematarlo, rematarlos y ver la forma como podemos cambiar pero también estamos entrampados que hoy día estamos a punto de subir las bases de licitación o tomamos una determinación como Concejo que ya nada más externalizamos el servicio, se hace se externaliza rematamos los dos camiones y nos quedamos con el puro camión nuevo para poder nosotros hacer las emergencias que tenemos, entonces esa decisión la tenemos que tomar porque hoy día tienen las bases hechas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta dos cosas, la externalización fue tomado, conversado hace tres años creo en este mismo Concejo, se indicó de que no era conveniente por un tema de gastos y todo lo demás, solamente a mí me preocupa el tema de la externalización y estoy a favor de externalización el que va a pasar con los choferes que son parte del municipio que están en esos camiones, habría que reubicarlo y

ver donde se van esa es mi primer preocupación y segundo señalando lo que indicaba el concejal Díaz es que nosotros no podemos estar preguntándole a ustedes dos con la Administradora Municipal y la Presidenta del Concejo, que pasa con los camiones, aquí hay un acuerdo de enviarnos un correo, tienen nuestros teléfonos por favor envíennos la información porque nosotros somos los que les estamos entregando la información a nuestro vecinos de manera rápida y oportuna, no cuesta nada que nos manden un WhatsApp que el camión no pasa hoy día por el sector y listo, nosotros vamos a entender que el motivo va a ser por motivo que está en desperfecto como ayer me indicaba la concejal Améstica por interno queremos que nadie tenga un accidente y si hay un camión que está con fallas mecánicas obviamente no vamos a dejar que salga, la gente que está trabajando como decía la concejal Améstica a que tenga un accidente, entonces solicitar nuevamente que si hay un desperfecto aunque sea las doce de la noche envíennos la información, para que nosotros digamos sabes que no va a pasar el camión por acá y decirle a la gente además de que guarde su basura, porque aquí hay un tema también de cultura, porque si uno le dice a la gente de Bellavista no pasa el camión hoy día hay que agregar abajo punto aparte, por favor guarde su basura en su casa va a pasar mañana y si no pasa vuélvala a guardar, porque aquí también es un tema de cultura que tampoco se hace y como decía ayer una persona, incluso están yendo a botar la basura al canal de Endesa, donde no pasa el camión como si fuera la mejor solución botarla en otro lugar, entonces nos vamos a ver, insisto, si tenemos la información nosotros también podemos darle la Educación necesaria y decir no pasa hoy día guarde su basura, le agregamos esa parte y la gente lo va a hacer, pero de verdad yo no sé porque no llega esa información no sé si tienen mucha pega pero

SRTA. ALCALDESA: ¿por qué no llega la información?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: un wasap cuesta

DIRECTOR D.S.O. (S): buenos días, el día jueves pasado cuando cayó el camión se le envió un correo electrónico se le a María José sin copia a la Administradora fallamos en eso justo María José estaba con permiso legal, así es que tarde se dio a conocer la información cuando ya ustedes estaban consultando, nosotros la verdad nos confiamos y se nos pasó, se nos pasó haber copiado el correo a la Administradora, el día lunes si se informó de las fallas del camión y para que lo tengan ustedes también en conocimiento uno de los camiones tiene un problema de los camiones viejos, un problema un poco más grave que ya debiera salir y creo que a fines de esta semana o los primeros días de la próxima semana, el segundo camión está operativo salió el día jueves entró a taller, por lo tanto quedó Ventana del Bajo atrás e igual tratando de suplirlo pero salió a trabajar el día sábado, el día sábado completo todo lo que faltaba de la semana y dirigiéndose a Ventana del Bajo falló otra cosa, la caja de cambio, el día lunes se informó, lunes martes y ayer ya el camión quedó operativo, una tarea maratónica del mismo taller que trabajaron día y noche armando y desarmando toda la caja mecánica, la caja de cambio, el cual ya está operativo y el día de ayer el camión nuevo el Mercedes Benz pinchó dos neumáticos, cosa que nunca había pasado, dos y cargado así que hubo que ocupar tres gatas, cuatro gatas para poder levantar el camión sacar los neumáticos y eso nos retrasó todo el trabajo

SRTA. ALCALDESA: ya, quiero que terminemos este punto preguntándole a todo el Concejo si externalizamos el servicio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿cuál es el problema grave que tiene el camión más viejo?

DIRECTOR D.S.O(S): la caja también y el motor, por eso no puede salir ahora

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿el motor?, o sea se va hacer un arreglo superficial y va a volver el problema

DIRECTOR D.S.O(S): están cepillando la culata y todo eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¡ah!, ya, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿dónde se mandan a arreglar los camiones?

SRTA. ALCALDESA: se mandaban a arreglar en Curicó y ahora aquí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno por mientras se analiza este tema de externalizar

SRTA. ALCALDESA: no es que lo que pasa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no se puede dejar imagínate mira ahora tres camiones estamos con dos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos en emergencia

DIRECTOR D.S.O. (S): están dos operativos y el tercero

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí es donde se debería contratar un tercero mientras el segundo o tercero cuando

DIRECTOR D.S.O. (S): disculpe el detalle es que ese camión en arriendo, solicitamos la cotización y todavía no nos llega, tenemos dos oferentes dijeron si nosotros tenemos camiones nos enviaron correos electrónico y les respondimos solicitando la cotización, pero al día de hoy ya han pasado dos días y no hay cotización prácticamente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿de Curicó?

DIRECTOR D.S.O. (S): no, no, son de afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero preguntarle a otro, sino mandan cotización mandarlo a otro

SRTA. ALCALDESA: mira, yo creo que hoy día tenemos que tomar la determinación porque hoy día estamos siendo todos afectados y la gente somos el, todos molestos por una situación de que ya estos camiones cumplieron su vida útil, no sacamos nada con hoy día hacernos los lesos y no tomar una determinación en conjunto, porque hoy día podemos arreglar este camión y al otro día está en pana y vamos a seguir con este servicio hasta fin de año, entonces hoy día que estamos con las bases listas para subirlas al sistema, yo creo que tenemos que hacer un consenso entre todo el Concejo de externalizar el servicio y dejar el camión nuevo para las emergencias, para las cosas que tengamos como Municipalidad y retirar, entonces yo quiero que hoy día zanjemos este tema porque, que es lo que nos complicaba porque se han ido agregando lugares, donde en una licitación no vamos a poder entregar todos los lugares que estamos haciendo, por lo tanto hoy día como vamos a quedar con este camión nuestro va a ser diferentes, entonces me gustaría que si están todos de acuerdo que podamos licitar este servicio y externalizarlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente indicar que además el camión nuevo tiene problemas de ingresar a los pasajes chicos de nuestra comuna, entonces también ese es otro problema que

DIRECTOR D.S.O. (S): y en el campo también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y en el campo también, entonces es otro problema también que se nos agrega a todos los que están

SRTA. ALCALDESA: entonces ¿qué les parece?, lo externalizamos ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que primero que veamos realmente hacer un balance de cuanto costo es de diferencia

SRTA. ALCALDESA: pero si es con los mismos recursos Matías no tenemos más recursos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no nos alcanza

SRTA. ALCALDESA: no, los mismos recursos nosotros licitamos hoy día claro y el que quiera participar participa, mientras tanto funcionamos con los camiones que tenemos a duras penas porque ustedes mismo lo han visto y les acabamos de decir los arreglamos y se echan a perder los camiones, estaban en Curicó, estaban en Curicó en donde ¿cómo se llama?

SECRETARIO CONCEJO: Garrido

SRTA. ALCALDESA: Garrido, ya que era muy lejos que no estaban a la mano, ellos tuvieron una muy buena atención con nosotros, don Sergio Garrido siempre estaban a disposición se vino acá en La Montaña porque ante cualquier cosa lo arreglábamos, lo teníamos a la mano en las mismas condiciones, entonces yo creo que tenemos que tomar la determinación, no podemos hoy día licitar con más recursos porque eso es lo que tenemos considerado y veremos si llega alguna empresa o no, pero hoy día se les va a solicitar hoy día tenemos como tres camiones que ellos puedan responder con el tema de la basura ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces sería agregar a la licitación aparte de lo que ya se está solicitando

SRTA. ALCALDESA: sí queda en pana un camión que ellos repongan inmediatamente

DIRECTOR D.S.O(S): que ellos nos parchen el recorrido a nosotros, eso

SRTA. ALCALDESA: no, en la licitación si a ellos se les echa a perder un camión ellos tienen que responder no nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo voy a preguntar la idea es que los camiones van a ser parte de la empresa que va a licitar el recorrido, eso es

SRTA. ALCALDESA: lógico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por la misma cantidad

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: le pasamos los camiones

DIRECTOR D.S.O. (S): con los recursos que hay no se puede hacer esa figura Alcaldesa, los recursos que hay solamente está acotada la mano de obra, no podemos financiar uno o dos camiones externos con el combustible, con todo lo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las empresas no van a decir que sí

DIRECTOR D.S.O. (S): no, se va a presentar nadie

SRTA. ALCALDESA: podrían hacer un estudio rápidamente de aquí a la próxima semana

DIRECTOR D.S.O.L(S): sí

SRTA. ALCALDESA: por último llamamos a un Concejo extraordinario para determinar eso, que la puedan hacer con todo en la mano

CONCEJAL SR. JOSÉ CACÉRES: qué pasaría con el recurso humano de los chiquillos

SRTA. ALCALDESA: cómo lo mismo que siempre se hace, que si son buenos puedan continuar como han continuado tantos años pues

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, pero no va a seguir como Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. JOSÉ CACÉRES: pero depende de la empresa si los contrata

SRTA. ALCALDESA: es que la empresa, es la empresa que contrata el recurso humano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero eso pasa con nuestros choferes

SRTA. ALCALDESA: pero es que son nuestros, los reubicamos acá dentro del municipio, ahí tenemos que ver la figura, ya que lo puedan tener para la próxima semana, por favor ¿algo más don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, pasó Navidad hay que sacar los adornos, aprovechar que esta Luis

SRTA. ALCALDESA: está considerado para mañana jueves está programado, porque la empresa ELIOTEC no tenía la pluma para poder sacarlos, así que lo llamamos nosotros para que lo sacara la semana pasada y el jueves se comprometieron con esta Alcaldesa a sacarlos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya

SRTA ALCALDESA: pero, ese único motivo no los han sacado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para el jueves ya, Alcaldesa la Semana Tenina o Tenofest o como se va a llamar

SRTA. ALCALDESA: estamos viendo les vamos a informar ,Tenofest no creo porque no pega con según algunos, otros más modernos dicen que pega los más antiguos decimos que no, así que

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo creo que en apoyo al equipo creativo, yo creo que podríamos hacer una participación donde

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es algo cortito, por ejemplo Teno se vive en verano o Teno en verano, porque tampoco podemos colocar una tremenda frase por lo que significa, los pendones todas esas cosas algo cortito

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque yo veo en la página veo Teno o vi Tenofest en la página de la Corporación veo Semana Tenina, entonces

SRTA. ALCALDESA: todavía no podemos porque tenemos que ser una frase súper corta y estamos decidiendo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero resulta que usted viene al show si no dice otra cosa así que no se preocupen

SRTA. ALCALDESA: sí, además que por ejemplo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: póngale nombre de la pita

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la fiesta de la pita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o que ese mismo día la gente le coloque vote ahí

SRTA. ALCALDESA: y el próximo año vamos a hacer una encuesta como les gustaría que se llamara participativa, con la gente y también lo vamos a hacer con los artistas, ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: eso por mi parte

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no Alcaldesa, paso

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel Solís?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: quería hacer una consulta Alcaldesa es sobre el limpiafosas, ¿qué va a pasar con eso?

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que el limpiafosas estamos súper complicados porque hoy día para poder hacer este trámite nos subieron al doble la cuota y nos permiten solamente dos descargas diarias, cuando tenemos mucha gente aquí, no realmente no damos abasto y hoy día tenemos compromisos con poblaciones como la de Cerrillos, como Los Almendros de Morza, tenemos muchos y más la Estrella, las escuelas y con dos diarios nosotros no damos abastos, por lo tanto a la gente hoy día no podemos darle alguna solución

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿es el único botadero?

SRTA. ALCALDESA: sí, es el único certificado, tiene que ser certificado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no son de la Municipalidad esta certificación...

SRTA. ALCALDESA: no, por el momento no se está haciendo ninguna entrega, porque hoy día pagábamos un millón y hoy día nos cobraron dos millones y fracción mensual para hacer dos entregas diarias, ese es el problema que estamos evaluando como lo hacemos, si nos mantienen el precio no nos han dado respuesta pero eso es no hay otra cosa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y ese vertedero está en Curicó?

SRTA. ALCALDESA: sí, en Curicó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿y en la zona?, porque si fuera en doble quizás sea más conveniente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que lo hagámoslo nosotros

SRTA. ALCALDESA: pero, estábamos viendo la posibilidad de poder certificar alguna Planta de tratamiento nuestra, pero eso tiene que pasar por un tema sanitario con varias cosas que se exigen ¿ya?

DIRECTOR D.S.O.(S): tal como lo indica la Alcaldesa, es la única planta certificada es la de NuevoSur y en este caso está en el Vaticano de Curicó, ni siquiera la planta de Teno y tal como lo explicó el año pasado nos cobraban un millón cuarenta, un millón cincuenta y eran las veces que pudiéramos entrar al día 4 o 5 veces, esta año cambio la política de ellos y nos cobran por ingreso a la planta y al calcular solo dos ingresos uno en la mañana y uno en la tarde sube alrededor de dos millones cuatrocientos

SRTA. ALCALDESA: imagínense dos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y vienen para cuatro o cinco diarios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, nos subieron el doble e incluir por ejemplo San Fernando, porque si vemos que la basura

DIRECTOR D.S.O. (S): no tienen plantas habilitadas en San Fernando, nos envían un detalle de Curicó saltan a Talca y de Curicó saltan a Rancagua son plantas que ellos tienen habilitadas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque quizás si suben a dos millones ochenta

DIRECTOR D.S.O. (S): el valor es el mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya

SRTA. ALCALDESA: uno en la mañana y otro en la tarde nada pues que hacemos, para una depende de las fosas para una o para dos depende del camión pero imagínense que descarguemos una en la mañana y una en la tarde con la cantidad de gente que tenemos y los colegios que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pregunta, de dónde nace esta situación de que el municipio gratuitamente entrega el servicio de limpiafosas?, ¿hay otros municipios que hagan esto?

SRTA. ALCALDESA: nosotros mío personalmente partió por el tema que teníamos tantos problemas en la

ruralidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: antes ¿no había?

SRTA. ALCALDESA: no, no había

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y antes ¿cómo se hacía?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la gente pagaba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la gente pagaba 20 lucas 30 lucas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, camioneta cobra \$ 50.000.-

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero un camión ¿ahora?

SRTA. ALCALDESA: ahora \$ 80.000

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí \$ 90.000, están cobrando

SRTA. ALCALDESA: ahora decíamos nosotros si hoy día con la Ordenanza se le pudiera cobrar un aporte a la gente, también tendría que ser pero una cosa consensuada porque también \$ 80.000.- versus pagar \$ 10.000.- yo creo que feliz de la vida alguien pagaría \$ 10.000.-, por decirles algo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero la gente diría quiero el limpiafosas que para eso voy a pagar también creen ellos

SRTA. ALCALDESA: no, pero es que habría que explicar porque a lo mejor podría ser una solución pero también viendo esta posibilidad de que si pudiéramos certificar una planta de las que tenemos y poder hacer la entrega, si tenemos tantas plantas en Teno y hay algunas que funcionan bien, entonces si pudiéramos descargar ahí también sería un beneficio

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Luis con esos camiones externos ¿no existe alguna especie de convenio con estos camiones limpiafosas?

DIRECTOR D.S.O. (S): tendríamos que hacer la consulta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: algo que pudiera salir digamos más barato para la gente, estos camiones no solamente municipales

DIRECTOR D.S.O(S): podríamos trabajar dos días por ejemplo a la semana solamente nosotros tendríamos que hacer la consulta

SRTA. ALCALDESA: pero igual tienen ese tipo de descarga

DIRECTOR D.S.O. (S): todos llegan a Curicó

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: igual Alcaldesa, para anticipar quien va a pagar igual la capacidad no trabajan son dos veces en el día

SRTA. ALCALDESA: dos, una en la mañana y otra en la tarde en las mismas condiciones

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y después van a decir estoy pagando por ese servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que a mí me ha llamado gente que está dispuesta a pagar

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo necesito un número

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro y la gente no sabe dónde dirigirse

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es buen punto

SRTA. ALCALDESA: ya, mira vamos a averiguar ese tema con la empresa que están haciendo este servicio, pero también nos complica, porque también tienen que hacer dos descargas, Luis vea ese tema también y vean si podemos certificar algunas de las plantas que hay acá en la comuna, ¿ya?

DIRECTOR D.S.O. (S): en eso ya están, tengo entendido que están trabajando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpen, para retomar acá el tema de la descarga de particulares quizás tener un listado de las empresas que hacen ese trabajo acá en la provincia

DIRECTOR D.S.O. (S): si consultan a la Dirección de Servicios Operativos, nosotros tenemos un papelito

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿usted lo puede enviar?

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, son como cuatro o cinco teléfonos y la gente es libre de llamar, nosotros obviamente le indicamos cual es el más barato, pero ellos tiene que consultar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero usted nos puede enviar ese correo, por favor, porque muchas veces nos consultan y para que no se peguen la venida a la Municipalidad, uno puede entregar mire aquí están los teléfonos llame al que usted quiera o llame a los cinco

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo sé que en Morza había uno que cobraba como \$ 80.000.-

SRTA. ALCALDESA: pero evaluemos nosotros este tema ¿ya?, eso es don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: otra cosa el otro día hablé para tapar unos hoyos no se ha hecho nada todavía

SRTA. ALCALDESA: pero ¿dónde?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no sé si se enviarían los correos

SRTA. ALCALDESA: hoyos, ¿dónde don Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: frente al callejón la Chita

SRTA. ALCALDES: ¿La Chita?, no lo conozco

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: la Chita, si al lado de tres casas más hacia el estero, ahí hay un hoyo donde la Andrea, el negocio de la Andrea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, acá en la

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya sé dónde es

SRTA. ALCALDESA: tienen que especificar mejor, el callejón la Chita donde lo van a encontrar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: antes de llegar al Policlínico

SRTA. ALCALDESA: no, no dijo eso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, la otra vez cuando lo puse el reclamo

SRTA. ALCALDESA: ahí a la gente se le arregló con unos tubos, ese camino al fondo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, pero en el pavimento

SRTA. ALCALDESA: si, pero al fondo se les hizo un trabajo con unos tubos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: seguramente, pero así se llamaba antiguamente el callejón la Chita, es como 100 metros antes de la llegada al CESFAM, entre el colegio y el

DIRECTOR D.S.O. (S): pero, por la ruta ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: frente a Jechito

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: frente a Jechito exactamente ahí donde los Castros

DIRECTOR D.S.O. (S): lo vamos a anotar para solicitarlo nuevamente a la Vialidad

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y acá arriba en el sector de Santa Berta, El Plumero también ahí donde hablamos el otro día de un signo ahí en la esquina del camino que llega a las Cuatro Bocas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, si está peligroso

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ahí también está peligroso y ahora se hizo un trabajo ahí no sé qué es lo que pasó y no se hizo un hoyo ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando vamos a Los Alisos, el que está justo ahí como cruce ese no se ve ese

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: sí, i para que lo puedan reiterar ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, me indicaron que para el año nuevo, como aporte me decían que sería bueno colocar basureros de rejilla para el tema del reciclaje, para el año Nuevo para el próximo, año para la fiesta para que la gente

SRTA ALCALDESA: ¿no colocaron de rejillas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dicen que no colocaron muchos o a lo mejor habían pocos o no sé, pero ver ese tema

SRTA. ALCALDESA: ya, ok

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no fui a la fiesta así que digo no más

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se me olvido algo a mí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: uno entiende que se olvidan las cosas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, si tú vas allá mismo, y va a ser antes, Sandra es sobre el asunto del remate de Salud

SRTA. ALCALDESA: sí, me mandaron un oficio y lo autorice para que se haga de varias cosas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, si de varias cosas y eso en ¿cuánto tiempo es más o menos el plazo?

SRTA. ALCALDESA: no sé, tengo que verlo administrativamente cuando, pero yo ya autorice lo que me mandó el Director

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, pero un mes dos meses

SRTA. ALCALDESA: no sé, no podría decir está la gente de vacaciones, hoy día estamos complicados, yo creo que a lo mejor en marzo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí porque cada día se están deteriorando más las cosas ahí, bueno pero para que lo vean

SRTA. ALCALDESA: sí tendría que ser la Sra. Mariana hacer ese remate rápidamente, pero como les digo hoy día están todos en vacaciones, estamos súper complicados con poco personal, yo firmé hace poco que me mandaron y autorice varias cosas para rematar ¿ya? Mariana tú ¿cuándo puedes hacer ese remate?

DIRECTORA FINANZAS: no me ha llegado

SRTA. ALCALDESA: me la mandó el Director a mí y yo la autorice, pero creo que la firme como, ¿cuándo la mandó?

DIRECTOR DPTO. SALUD: la semana pasada se mandó valorizada que es lo que faltaba

SRTA. ALCALDESA: sí, yo la firmé, creo que el lunes, ya, para que lo puedan hacer rápidamente, ¿otro varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no reiterar el tema de los camiones de basura lo tenía anotado pero me indican como ya estamos en plano de ciudad cuando llega gente a la plaza empiezan los problemas de ciudad en realidad, tenemos dos problemas uno que hay mucho perro callejero cuando la gente sale a trotar, la gente algunas veces sale a trotar con sus perros y los perros callejeros siguen a los perros que anda trotando con la gente es un tema, que puede ser a lo mejor anecdótico pero es un tema que yo creo que nos va a ir cada día sumando frente a lo que está pasando, porque la plaza ahora se llena en la tarde y como anécdota incluso hay gente adulta que pelea los juegos porque se suba a este se suba el otro y hay adultos que se están subiendo a los juegos nuevos y eso hay que ver, también como lo vamos a resguardar también lo tengo anotado y lo otro me pide la gente solicitar mayor resguardo policial o de la gente de acá de seguridad vecinal con respecto a que muchas veces jóvenes vienen acá a echar sus humos y lamentablemente lo hacen acá al lado de los juegos, entonces o donde hay niños entonces la gente muchas veces me dice no es que no lo hagan pero sí que se ubiquen dónde están porque acá hay un tema de que están los niños cerca y eso molesta a los adultos los niños, muchas veces se van porque sienten mal olor entonces ver cómo podemos seguridad vecinal o carabineros, especialmente entre medio del horario las 6 y las 10 y media de la noche que es cuando llega la gente tener mayor presencia ahí para que no ocurra esto o sea no para que echar a los jóvenes sino más bien para que se ubiquen dentro de lo que tienen

SRTA. ALCALDESA: es tan grande la plaza, hay tanto espacio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso y que se ganen al lado de los juegos, en el pasto justo del lado, entonces insisto no es un tema de que vayan o no vayan también es un tema de que están al lado de los niños y eso también complica a los adultos

SRTA. ALCALDESA: nos hicieron el reclamo y hay funcionarios también que van de aquí en la noche y también están muy molestos y les dicen algo a los jóvenes y creo que reaccionan molestos, pero también estamos viendo el tema de que el vehículo de seguridad y también vamos a informar a Carabineros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, se podría ver con un guardia municipal que por último como está al frente que se dé la vuelta, solamente si de repente el traje azul lamentablemente hay que educar a la gente y también para que nos cuiden los juegos y a mí me preocupa ver adultos en los juegos de niños y eso nos va a

provocar deterioro rápidamente en los juegos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero el adulto sabe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, yo también creo que sabe pero es que hay que estar enseñándoles con peras y manzanas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que no respetarían tampoco al guardia, sino respetan a Carabineros

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero por último que informen

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: porque uno está ahí y ellos lo hacen igual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estoy de acuerdo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y uno les dice o sea como que les hace así para que ellos sepan, pero no están ni ahí

SRTA. ALCALDESA: no sé pero aquí esta Rodrigo escuchando para que tenga más cuidado con el tema, Rodrigo para que tenga un poco de precaución con este tema y también poderlo hablar con Carabineros, ¿ya? ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solicitar nuevamente la reunión con los camioneros que aún falta para el tema de la recepción de la ordenanza de paso de camiones por la ciudad de Teno, nos falta solamente esa reunión con los camioneros que no estaban como muy disconformes, porque como no saben de qué se trata y eso yo creo que debe ser

SRTA. ALCALDESA: Ángela, que lo puedan notificar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por favor, que destino final se les ha dado a los bancas de la plaza que fueron sacadas, se pensó en Lautaro o Bellavista como...

SRTA. ALCALDESA: no, estamos viendo la posibilidad de colocar algunas acá colocar en la biblioteca, algunas plazas y algunos lugares que nos han solicitado, que están hoy día se le dio la orden a don Luis González que pinte las bancas que las tenga en perfecto estado para empezar a entregarla y a colocarlas

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en Comalle también faltan unas por ahí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Bellavista

SRTA. ALCALDESA: sí, vamos a ver cómo podemos y tenemos que colocarlas y empotrarlas

SECRETARIO CONCEJO: sitios públicos

SRTA. ALCALDESA: sí, sitios públicos y también nos habían pedido de Lautaro nos habían solicitado Lautaro, Bellavista la Población San Francisco, allá que está tan bonita también no recuerdo exactamente, pero son varias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno y gracias por la pregunta concejal tener la cantidad exacta, porque mucha gente va a decir faltan bancas entonces por un tema de los drones tener ahí una cantidad

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que pasó con el inventario del Liceo viejo que nos indicaron que íbamos a tener conocimiento de ellos, no sé si se terminó porque estaban haciendo un inventario, Ud. nos dijo justamente cuando consulté por el tema de las bancas de la plaza acá que donde iban a quedar hace como un mes y medio, que pasó con ese inventario ¿se terminó?, sigue

SRTA. ALCALDESA: Luis como van eso con la limpieza ahí tenían la mediagua, no la pieza de José Manuel no José Miguel ya no existe se ha estado tratando de limpiar porque va a llegar el minuto que tenemos que entregar yo no sé ¿cómo va eso?

DIRECTOR D.S.O. (S): sí, se está limpiando el edificio consistorial además del Liceo y una cantidad de las cosas que hay en el Liceo viejo, igual Sra. Mariana para que se puedan rematar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último quedan dos cosas, solicitar si podemos invitar o ir nosotros estuvimos con José Luis en una reunión con la gente del sector de La Laguna, de la cancha que tiene unos camarines bastante, bueno no son camarines en realidad, es una cosa y lo complicado es que ahora están trayendo niñas ahí, entonces son todos abiertos, si podemos tener una reunión como Concejo allá como Comisión de Deportes o Infraestructura o que ellos vengán para acá, no sé qué les sale más fácil, para que nos expliquen el tema porque de verdad necesitan un aporte mayor se ellos

SRTA. ALCALDESA: se les hizo un proyecto en el mismo gimnasio de La Laguna de una cancha ahí, ¿me están hablando?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, en la sede que está en la cancha debajo de fútbol

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: en la cancha no el gimnasio

SRTA. ALCALDESA: de ¿La Laguna?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí mismo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que por un lado está el gimnasio y por otro lado está la sede del Club Deportivo

SRTA. ALCALDESA: ya y de ¿cuál me hablan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: del gimnasio

SRTA. ALCALDESA: del gimnasio, no es el gimnasio ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es la que está más arriba

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, de este lado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: hay hartas planchas sueltas, peligroso para los niños en invierno

SRTA. ALCALDESA: cerca del negocio

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: de la que está en la esquina del callejón del agua potable, la cancha de La Laguna para un lado está el gimnasio para el otro lado está el callejón

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya en esa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la que está en la entrada del callejón esa sede de ahí

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, nos han solicitado nosotros de esa cancha

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, si a nosotros nos dijeron

SRTA. ALCALDESA: no, pero yo les digo a nosotros no nos han solicitado esa cancha porque arreglamos lo del gimnasio, que se les hizo con los arcos para que los niños jugaran y también se iba a ver el tema de los baños, pero del gimnasio de La Laguna, pero esto de la cancha no nos han dicho absolutamente nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque son dos propiedades distintas una es de la Junta de Vecinos y la otra es de la

SRTA. ALCALDESA: sí, y pudieran decirnos porque si se puede postular a algo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que vengan mejor ¿o vamos?

SRTA. ALCALDESA: que vengan un día después del Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: para que la vean in situ

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me permite un poquitito, ayer me fui con una persona del callejón Las Rosas y me reclamaba que como podía ser que arreglaran un estadio con no sé cuántos millones, una cancha que fue la que se quemó, que nosotros subvencionáramos eso y no arregláramos el camino que está malo, como podía ser

SRTA. ALCALDESA: pero lo que pasa, bueno, uno tampoco y la gente tampoco tiene porque saber a mí también me hicieron ese reclamo, que por que nosotros dimos esa subvención y no arreglábamos el camino yo les digo que para el camino son otros fondos y nosotros con un millón que vamos a hacer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también

SRTA. ALCALDESA: como vamos a arreglar ese camino, entonces me decía si y tampoco tenemos luz y si pero el proyecto está postulado se hace el diseño y una vez que el diseño tenga las observaciones estamos listos, entonces la gente no sabe los fondos a que hay que postularlos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, yo creo que va por otro lado, la gente entiende lo que quiere entender porque cuando uno va a reunión que dice vamos a hacer el proyecto

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y eso le dije que no se iba a arreglar, que eso eran muchos más millones

SRTA. ALCALDESA: pero si yo también le expliqué la misma cosa, entonces me dice como le dan ahí a la cancha, y todo pero resulta que ahí se les quemó y están súper organizados, el Concejo dio el aporte todo se les quemó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el FNDR

SRTA. ALCALDESA: claro, el proyecto FNDR de implementación de todo no va a comparar con arreglar un camino que lo podemos postular como hemos postulado muchos caminos y está el tema de la alumbrado público que de ese camino también esta postulado entonces dicen dan plata para allá y no nos arreglan pero con un millón ¿qué vamos a alcanzar a arreglar? No podemos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: en la entrada

SRTA. ALCALDESA: sí

CON CEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, solamente indicar que muchas veces uno dice se va a hacer un proyecto de y ellos creen que el proyecto es la ejecución, entonces yo creo que nosotros tenemos que clarificar en los Concejos cuando estemos en reunión con la gente, tanto los Jefes de servicios como nosotros, muchas veces decir vamos a hacer un proyecto de y creen que la cosa es para mañana, entonces hay que explicar que los proyectos son de dos, tres para arriba dependiendo del fondo que se va a postular y hay fondos que muchas veces se rechazan y hay que volver a dar la cara

SRTA. ALCALDESA: imagínense el FRIL que aprobaron el año pasado todavía demoraron cuanto en revisar, revisaron el ultimo que fue el CORE el año pasado y de ahí van a empezar a llegar los convenios para este año empezar a licitar y que se empiece a construir cuanto pasa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como el puente de Comalle

SRTA. ALCALDESA: como el puente de Comalle, que también estamos en espera porque el puente de Comalle hubo licitación y están en espera de que a lo mejor va a quedar desierto, porque los montos superaban el costo del puente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso digo, tenemos que explicar bien a la gente como son los procesos a mí me ha pasado con el tema de que cuando tengo reunión de casas la gente cree que las casas son para mañana y uno les dice son para 6, 7 y 8 años, si no son menos tiempo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: poco menos la gente cree que las platas se están gastando aquí en la Municipalidad, de los proyectos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que tenemos que ser claros en entregar la información porque con eso no vamos a tener problemas, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, solamente y que bueno que haya llegado Cristian Rodríguez y felicitarlo de manera particular estuvimos el domingo presente en su actividad que fue un tema cultural bastante bueno, algo que hemos conversado de dar vida a la plaza los domingos, lo tomó una organización privada y eso también nos alegra mucho y bastante gente relajados, sin problemas, no hubo presencia policial ni nada así que ya que está Cristian acá felicitarlo por esa actividad que creo que fue bastante, bastante bueno no tampoco tanto si fue más yo creo que nada de humo, concejal Améstica donde yo estaba por lo menos estábamos tomando mate había yerba mate, así que felicitarlo también por eso que fue bastante positivo

SRTA. ALCALDESA: yo creo que todo lo que hoy día se pueda hacer para ocupar los espacios, bienvenido Cristian ha venido a hablar conmigo por otros temas que hoy día a resultado súper bien y hoy día nos solicita esta actividad, que también no tuvimos ningún inconveniente que lo haga, estamos muy contentos yo creo que así como Cristian Rodríguez deberían haber muchos líderes que pudiéramos hacer cosas en los sectores, cuando nos piden solamente el espacio nosotros estuvimos con los Artes Músicos Teno, itinerancia y que el Concejo aprobó en toda la comuna, donde iba muy poca gente, donde hoy día está la Directora de la Corporación Cultural donde están también a intervenir varios sectores dentro de nuestra comuna, pero se agradecen estas cosas porque nos ayudan a tener un ambiente mejor, agradable, grato que puedan también los músicos mostrar su arte y que nos ayuda tanto así que estamos contentos compartimos la opinión si bien ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no ahí no más

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

ARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si Alcaldesa, respecto a lo mismo yo quería solicitar al Concejo disponer de mi tiempo para poder de que Cristian expusiera el proyecto que comenzaron a hacer los chiquillos de itinerancia, extraño en las tardes no escuchar música en la plaza

SRTA. ALCALDESA: están empezaron ayer

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, empezaron

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, es que me llamó ayer una señora para reclamar, que había música en la plaza

SRTA. ALCALDESA: sí, mira eso nos pasa, el concejal extraña que no hay música, colocamos música, llaman que por que hay música

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mi respuesta no fue muy cariñosa tampoco

SRTA. ALCALDESA: claro, para la Semana Tenina nos complican enormemente hacer la actividad, la hacemos en el Estadio, también se enojan, entonces no hayamos como la medialuna, se la hemos ofrecido pero la gente no la quiere, que está lejos cuando allá tienen espacio suficiente para estacionarse, hay guardias tenemos hoy día, queremos arreglar ese casino, las ventanas hacerle, un escenario modificarlo para quien quiera ocuparlo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: ¿vive alguien ahí?

SRTA. ALCALDESA: no, alguien ilegalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: un cuidador pero cuida

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: sí, arreglan el casino tienen que tener un cuidador ahí

SRTA. ALCALDESA: sí, lo que si hoy día se arregla ese casino, el polideportivo, el Centro de Rayuela que llegó ya el Convenio para licitar, el Centro de Rayuela más la medialuna que se están sacando la últimas observaciones, más las canchas entre todos tenemos que pagar una persona para que cuide el complejo deportivo, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, retomando el tema da gusto el tema deportivo con las canchas la Hacienda, San Rafael y Santa Marta y también dentro de lo cultural y quisiera solicitar al Concejo disponer de mi tiempo para que Cristian pueda presentarnos su proyecto dentro de los 5 minutos que me compete

SRTA. ALCALDESA: Y alcanza en 5 minutos o lo dejamos porque estamos acotados en el tiempo pero adelante si no nos complica

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aprobamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: aprobamos

SRTA. ALCALDESA: si, no nos complica para nada

CRISTIAN RODRÍGUEZ: muchas gracias por el tiempo, bueno agradezco los comentarios al respecto a la actividad, quiero también felicitarlos a ustedes digamos como Municipalidad como Concejo en este caso, por el tema de los juegos, yo creo que la razón que exista en este caso consumo de marihuana en la plaza obedece básicamente a que la plaza estuvo abandonada por mucho tiempo, entonces la gente no iba a la plaza, entonces de repente cuando se empiezan a hacer estas actividades se inauguraron de mala forma, los juegos digamos porque la gente como que se apropió de ellos digamos, en base a la misma necesidad pasa que la gente empieza a llegar más a la plaza y ahí recién se da cuenta de que oye hay hartos cabros fumando, digamos eso obedece más que nada a eso así que él tome de que se retome la plaza me pone muy contento y de alguna forma también es un desafío para nosotros como tenino respecto a qué hacer en la plaza, de hecho por lo mismo nosotros decidimos bueno nosotros hace rato salimos de la queja, nosotros siempre decimos que hay que hacer que las cosas pasen, porque finalmente el tema de la queja de que oye no me gusta oye que, entonces nosotros siempre cuando sucede eso decimos oye pero bueno tu que hay hecho, que hacen ustedes por eso, no es que la Municipalidad tiene que hacer esto, no es que la Corporación tiene que hacer eso, pero ¿ustedes que hacen?, no, nada pero es que a ellos les corresponde hacer eso, no, si somos todos ciudadano y somos todos de una comuna, somos de la comunidad finalmente tú también tienes que aportar en la solución, exacto así es que lo que nosotros pretendemos hacer, obedece a eso la verdad nosotros nuestra intención fue grabar un programa piloto, nuestra intención era súper humilde en ese sentido nosotros cubríamos ese día domingo todos los gastos de producción que significa hacer eso, los camarógrafos, la amplificación, en la iluminación, la producción que significa traer la Banda y bueno les traigo acá un proyecto que les queremos plantear a ustedes, digamos como Municipalidad y obviamente usted como Jefa ver si tenemos la posibilidad de tener algún tipo de financiamiento a través de la Corporación o a través de la Municipalidad digamos, poder ver la forma para poder darle vida a los cuatro domingos de febrero en la plaza, haciendo una actividad muy similar en la plaza que quiere decir apropiarse obviamente con los permisos de ustedes digamos, de este pedacito de la plaza y poner en valor a una Banda de músicos de Teno y nuestro pago para los músicos en este caso es generarles este registro audiovisual de muy buena calidad digamos, con audio excelente porque ese día se grabó audio

en forma independiente con un tema bastante complejo pero en este caso Paulo Martínez que también es tenino tiene la posibilidad de hacerlo y también cumplió con este desafío y también ustedes entregarles la vitrina, obviamente nosotros seríamos como los gestores de este proyecto y obviamente es la Municipalidad la que financia, entonces de alguna forma nosotros decíamos porque tampoco es un proyecto gigante nosotros decíamos oye le sacan una pata a un artista de la Semana Tenina, nos pagan todo el mes para que se hagan la idea más menos de nuestra propuesta y finalmente también esa es como la queja, todos los recursos se concentran en la Semana Tenina

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor una uñita podría ser pero una pata imposible a estas alturas

CRISTIAN RODRÍGUEZ: digamos como un pie así que se lo aprovechamos de entregar

SRTA. ALCALDESA: sí, mire lo que pasa Cristian que me gustaría que lo entregara por oficina de partes para que estudiemos cuanto es, como lo vemos y cómo podemos este año aunque sea con poquito poder financiar y poder ayudarlos, porque como le digo es importante y lo dijo súper bien usted, todos critican pero que aportan y nos pasa a diario, vieron en el Concejo con el tema de la basura y nadie se pone en el caso de que uno también le puede ocurrir, en la casa cualquier desperfecto que tenga muchos no se pueden solucionar inmediatamente, así que déjemelo por oficina de partes lo vemos, lo vamos a discutir como Concejo y si no vamos a ver con la Corporación que podemos hacer, ¿ya?

CRISTIAN RODRÍGUEZ: por favor, porque igual nosotros tenemos que hacerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero tenemos Concejo el 30 nosotros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, si tenemos Concejo extraordinario antes por el tema de basura

SRTA. ALCALDESA: sí, pero es que tenemos que verlo como presupuesto y si no con la Corporación, si es que tenemos algo o si no con la empresa ahí lo vemos, tenemos que verlo primero cuánto

CRISTIAN RODRÍGUEZ: los invito a visitar, bueno yo ya sé que algunos ya lo han hecho la verdad, los resultados en el fondo como de la comunidad están escritos, aquí así que y nosotros publicamos en este caso unas fotos porque estamos trabajando en este momento en la gestión, todo lo que edición día a día lo que es el audio, la gente igual quedó muy contenta y a nosotros eso nos sorprendió y nos motivó a hacer como algo así, como sabís que ya sigamos, veamos cómo lo podemos financiar y ese es como el desafío que tenemos nosotros y previamente queremos hacernos parte con ustedes como

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente acotar que andaba muchas familias ese día y hacía rato que no veíamos tanta, andábamos las familias, andaban los niños con los papas, es bueno destacar eso porque es un tema súper potente al familia ahí reunida escuchando música, jugando chueca, estaban los papás con los abuelos y los nietos jugando chueca

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que eso es aprovechar los espacios como parque público, para el deporte aprovecharlo para la cultura

SRTA. ALCALDESA: ya Cristian, en eso quedamos ya gracias, numero ahora quiero incorporar un punto que tiene Ángela, por favor

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me quedan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le quedan dos minutos

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no era reiterar lo que he reiterado varias veces la garita de Ventana del Alto, Alcaldesa que la gente

SRTA. ALCALDESA: lo voy a invitar que vamos a la Bío Bío juntos ¿ya?, vamos a ponernos de acuerdo en ese tema

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: primero que todos a los concejales disculpa por no haberlo incorporado en tabla este punto, pero estaba pendiente la solicitud de incorporación la creación de incorporación de un periodista para fortalecer la unidad de comunicaciones, en vista de la carta laboral que consiste y que nos estamos quedando al debe con la entrega de información, lamentablemente no alcancé a ingresar este documento, ayer por las múltiples funciones también que tengo de elaborar y hacer, bueno ustedes ya saben, pero la verdad es que quería presentarle al Concejo la posibilidad de poder encontrar un periodista más para la unidad de comunicaciones, que venga de alguna manera a fortalecer todo el trabajo que está haciendo la Municipalidad y también el trabajo que se pretende de acompañar en adelante con las Corporaciones, que también estamos al debe en el ámbito comunicacional

SRTA. ALCALDESA: le comente a Ángela que estamos súper claro ella dice, que ella lo va a plantear al Concejo de que no había ningún punto extra a considerar hoy día, así que vamos a votar si se incorpora el punto, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: periodista mientras sea, sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba ya,

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 821/2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla de la sesión ordinaria, para contratar a base de honorarios a suma alzada de un profesional periodista para que realice funciones en la unidad de Comunicaciones.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: entonces ahora lo incorporamos y lo votamos ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el contrato ¿es?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: honorarios a suma alzada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿por cuánto tiempo?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: mientras sea necesario, queremos que sea hasta el 31 de diciembre, evaluando que efectivamente queremos determinar varias funciones dentro de la unidad hay un programa de trabajo y dentro de ella está elaborar la política de comunicaciones, dirigir la ejecución política de comunicaciones y velar por su cumplimiento, supervisar la correcta aplicación de la imagen corporativa definida por la Municipalidad, elaborar estrategias de difusión, contenidos diseño y producción de piezas gráficas para las distintas unidades del Municipio y supervisar su aplicación, recopilar, analizar e interpretar la información

emanada de la opinión pública que podría ser relevante para la toma de decisiones o la gestión de proyectos institucionales, crear y dirigir medios de difusión que vinculen a la Municipalidad con la comunidad y que faciliten el buen desempeño de las funciones municipales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe crear y dirigir

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí, lo que pasa es que en el fondo lo que tiene que ver con generar impactos internos de promoción de actividades municipales, generar un boletín municipal en donde se establezcan los acuerdos de Concejo, informar de otra manera a la comunidad a eso va apuntado

SRTA. ALCALDESA: oye y que pueda también por ejemplo hoy día el jueves la María José, no estaba, no se puede entregar la información que también haya una línea directa con los concejales de la información

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Es que a eso me refería Alcaldesa mejorar la...

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo, que el camino tanto tiene problema que se les avise para que tengan la información como corresponde

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: el foco que tiene que ver, por ejemplo como informar las licitaciones, a quienes se adjudicaron, hay mucha información que queremos que la comunidad tenga conocimiento porque mientras más sepa la comunidad menos cuestionamiento vamos a tener, ¿ya?, entonces en base a eso apunta estos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo feliz

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: un periodista más con pega

SRTA. ALCALDESA: don ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: mientras no sea concejal, me puede enviar eso por favor por correo

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, creo que Ángela dio en el punto preciso creo que carecemos de hacer un buen trabajo comunicacional acá en la Municipalidad, más ahora que tenemos las Corporaciones que están haciendo muchas actividades, creo que esto complementa muy bien el trabajo que tiene que hacer un periodista así que apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: esperamos yo también apruebo, esperamos la persona que contratemos que yo creo que la vamos a contratar por seis meses para ver su desempeño, que no nos vayamos a equivocar y que venga realmente a hacer un aporte, quien habla también aprueba; ya se levanta la sesión en nombre de Dios

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 822/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a un profesional Periodista, con cargo al presupuesto vigente del Área Municipal 2019, para realizar funciones en la unidad de Comunicaciones de la Municipalidad de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:42 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.